

25 DE SEPTIEMBRE, 2013



PRIMERAS PLANAS



GANA GORDILLO *ROUND* A PGR



QUITAR PRIVILEGIOS A IP DARÁ 263 MMDP



APOYO FISCAL A LA IP EN ZONAS DE DESASTRE



9 FALTAS SEGUIDAS... Y NI UN DESPIDO



CHOCAN JUECES Y PGR POR EL AMPARO A ELBA



CASO *HEAVEN*: CAE CUARTO POLICÍA; INVESTIGAN A 15



URGEN RECURSOS EXTRA POR CICLONES: DIPUTADOS



NO FUNCIONA 59% DE LAS ESCUELAS



PROPONE SE DEJAR SIN IVA A MAQUILADORAS



ELBA ESTHER... CASI EN LA CALLE



CUNA DE VICENTE GUERRERO, UN LAGO DE AGUAS NEGRAS



“LO QUE ME QUITA EL SUEÑO SON LOS PERROS DE MI VECINO”



AHORA EL “HURACÁN” DE ALZAS EN PRECIOS



¡APOYO PAREJO!



TRANSFORMAREMOS MÉXICO: ERUVIEL



EL PAN TAMBIÉN EXIGE INVESTIGAR A AGUIRRE



“MAS” MANIOBRA PARA CONTENTAR A UNIÓN Y AL PSC SIN CEDER EN LA CONSULTA

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Falso, que se haya negado amparo a estudiantes de la UMSNH: Carbonell**

Luego de que la Juez del Cuarto Distrito con sede en Morelia concedió la suspensión provisional en vía de amparo a estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) se desistió del emplazamiento programado para el próximo 17 de octubre, y no ha depositado un nuevo recurso ante la autoridad laboral. El jurista Miguel Carbonell, sostuvo que fue gracias a la acción de los jóvenes y al resolutivo del Poder Judicial en su favor que el sindicato reflexionó sobre la inutilidad de su emplazamiento y se desistió, tanto así que en la siguiente reunión en la Junta Local de Conciliación sus representantes no se presentaron, por lo que la autoridad laboral archivó el expediente y se desactivó el estallamiento a huelga. **(La Jornada, p. 14)**

- **Universitarios se suman a las marchas de profesores**

Como parte de su agenda de apoyo a la lucha del magisterio disidente contra la Reforma Educativa, estudiantes de diversas universidades se sumarán este miércoles a las movilizaciones convocadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que confluirán en la residencia oficial de Los Pinos. **(La Jornada, p. 15)**

SEP

- **Sólo 2 mil 150 escuelas resultaron dañadas: SEP**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que los 43 mil planteles que señaló en principio con algún tipo de daños corresponden a los que "tuvieron que suspender clases" ante la contingencia. Aseguró que los que sufrieron daños son dos mil 150. La SEP dio a conocer que junto a las autoridades locales trabaja para "restituir la normalidad escolar" en los planteles dañados. **(El Universal, p. 6)**

ü Son 2,150 las escuelas con daños, aclara la SEP. **(Milenio, p. 16)**

ü Rectifica la SEP cifras que dio Chuayffet de escuelas afectadas. **(La Jornada, p. 8)**

- **Agenda**

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, comparecerá ante las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y la de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados. **(Rumbo de México, p. 2)**

- **Piden aclarar uso de 150 mdp destinados a Ciudades Patrimonio**

El Diputado perredista Hugo Sandoval Martínez, Presidente de la Comisión de Ciudades Patrimonio de la Cámara Baja, aseguró que han desaparecido 150 millones de pesos de los 300 millones del presupuesto que la Cámara de Diputados etiquetó para gastar, en 2013, en las 10 ciudades mexicanas reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad y que se debieron ejercer a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Aseguró que hoy, durante la comparecencia que realizará el Secretario de Educación Pública ante el órgano legislativo

como parte de la glosa por el Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, solicitará una explicación que detalle dónde se encuentran esos recursos ya etiquetados y cuyo destino no se puede modificar. **(La Crónica, p. 21)**

· **Exigen a SEP sancionar a paristas**

El Presidente de la organización Mexicanos Primero, Claudio X González, demandó ayer a la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicar la Ley General del Servicio Profesional Docente a los maestros que están en paro. Calificó a los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de vividores del presupuesto e hizo un llamado a los gobernadores de Oaxaca, Michoacán y Guerrero para hacer efectiva la aplicación de la Ley. David Calderón, Director de la organización, dijo que la CNTE está jugando a que no se puedan hacer despidos masivos de maestros. **(Reforma, p. 6; Exceslior, p. 9)**

· **Prepara CNTE-Oaxaca acciones para perjudicar a empresarios**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció el inicio de una nueva etapa de su movimiento que incluirán "acciones contundentes y que perjudiquen a la clase empresarial del país", luego de decidir que permanecerán en el distrito Federal. El documento de la CNTE definió además su rechazo al censo que anunció la Secretaría de Educación Pública (SEP) inicia este jueves a nivel nacional al considerar que promueve la Reforma Educativa. **(24 Horas, PP y 3)**

· **Censo educativo en la entidad, prevén**

La Secretaría de Educación del Estado de México colaborará con el censo que realice el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), anunció el Titular de la dependencia mexiquense, Raymundo Martínez Carbajal. Aclaró que los resultados preliminares se entregarán a la SEP el 16 de diciembre y los definitivos se conocerán el primer trimestre del próximo año. **(El Universal, p. 6)**

· **Protesta en Puebla; piden reparar puente**

Para exigir la reparación de un puente fracturado por las lluvias, habitantes de San Miguel Espejo y Concepción Chapultepec, bloquearon casi cinco horas la caseta de la autopista México-Veracruz, a la altura de Amozoc. En Puebla, la Secretaría de Educación Pública (SEP) detectó 23 escuelas con daños causados por las lluvias. **(Excélsior, p. 28)**

SECTOR EDUCATIVO

· **"Saquean recursos educativos"**

La organización Mexicanos Primero denunció que los recursos educativos son saqueados sistemáticamente. Además, calificó el gasto destinado a la educación en México como ineficaz, inequitativo, ineficiente, opaco y corrupto. "Hay un saqueo sistemático de los recursos educativos. Sólo en 2010 y 2011, la Auditoría Superior de la Federación identificó un uso irregular de 25 mil millones de pesos; y más de 3 mil millones de pesos se pagan cada año a comisionados y cúpulas sindicales. "Además, se identifica cada año el uso indebido del dinero, pero estas prácticas se repiten, sin sanción alguna", concluye el informe "(Mal) Gasto. Estado de la Educación en México 2013", presentado ayer. **(Reforma, PP y 6)**

· **Es tiempo de lograr Reformas: Eruviel**

Es tiempo de las reformas estructurales y tiempo de la unidad", aseguró el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, al presentar un mensaje con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. En educación, destacó la distribución de 159 mil becas y la entrega gratuita de más de tres millones de paquetes de útiles escolares, así como la aplicación de 33 millones de pesos en materiales didácticos para centros educativos que atienden a 26 mil alumnos especiales. Indicó que en la entidad se han distribuido 26 mil *laptops* y que mediante esta estrategia se ha logrado elevar el nivel de aprovechamiento en las instituciones, además de que se han habilitado más de tres mil espacios educativos se inauguraron 10 universidades y se apoyaron a dos mil 300 profesores con diversas acciones para su profesionalización. **(El Universal, p. 17; Reforma, PP)**

· **Inician censo de escuelas y alumnos en Coahuila**

La Secretaría de Educación de Coahuila dio a conocer el inicio del Censo de Escuelas y Alumnos de Educación Básica y Especial que se llevará a cabo del 26 de septiembre al 29 de noviembre en todos los centros educativos de la entidad. En el Salón Forjadores, encabezó la sesión informativa a los coahuilenses, el Secretario de Educación de Coahuila, José María Frausto Siller, acompañado por la Delegada federal de la SEP en Coahuila, María Dolores Torres Cepeda y la Delegada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), María Elena Teresita Jiménez. **(El Sol de México, p. 3)**

· **Recibirá Hidalgo recurso extra de CONAFE, adelanta Viggiano**

Entregará el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) 15 millones de pesos adicionales a la delegación en Hidalgo, que serán destinados a la inversión en infraestructura, así lo dio a conocer la Directora General del organismo, Carolina Viggiano Austria, en el marco del 35 aniversario de la Institución. **(La Crónica, p. 15)**

· **Chiapas inició ayer la sustitución de profesores faltistas**

Las autoridades de Chiapas sustituyeron a docentes de educación básica en el Ejido Tierra y Libertad del municipio de Villaflores, luego de que padres de familia pidieron su intervención para normalizar las clases en la localidad. De acuerdo con un comunicado del Gobierno de la entidad, los padres de familia solicitaron a la Secretaría de Educación Estatal que interviniera para la designación de nuevos maestros, pues no había actividades en los planteles de preescolar, primaria y telesecundaria. **(La Crónica, p. 14)**

· **Maestros de BCS acuerdan no levantar plantón**

Maestros disidentes agremiados al Comité Democrático Seccional 03 Baja California Sur, de la CNTE advirtieron que no levantarán el plantón de protesta indefinido, que desde hace poco más de 20 días mantienen en la Plaza de la Reforma frente al Palacio de Gobierno. En conferencia de prensa, celebrada ayer en el plantón, Francisco Javier Salgado Agúndez, Líder del magisterio disidente, dijo: "hasta ahorita no tenemos pensado retirarnos del lugar". **(La Crónica, p. 14)**

SNTE /CNTE

· **Chocan Jueces y PGR por el amparo de Elba**

Un amparo concedido a Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), provocó una confrontación entre la Procuraduría General de la República (PGR) con el Poder Judicial de la Federación (PJF). La PGR anunció que impugnará la decisión, ya que calificó de endebles y sin consistencia jurídica los

motivos para conceder el amparo, además de que cuestionó la actuación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por difundir públicamente la primera victoria jurídica de la maestra. Ayer el Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, Francisco Javier Sarabia Ascencio, determinó que la PGR integró de manera deficiente la averiguación previa que consignó contra la ex dirigente del SNTE y violó el debido proceso. Sarabia Ascencio dijo que el auto de formal prisión dictado por el Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales, Alejandro Caballero Vértiz, no está bien fundamentado y motivado debido a las inconsistencias en que incurrió el Ministerio Público Federal. **(Milenio, Ocho Columnas y 7; El Universal, PP y 13; Reforma, Ocho Columnas y 7; La Jornada, p. 14)**

· **Arriola: se abre esperanza de que salga libre**

La senadora del partido Nueva Alianza Mónica Arriola, se dijo "muy contenta" por el amparo que recibió su madre, Elba Esther Gordillo, y dijo que con esto se abre la esperanza de que la ex lideresa del SNTE salga libre. Anunció que seguirán trabajando para demostrar su inocencia y confirmó que se trasladaría al reclusorio para ver a Gordillo personalmente. Dijo que posteriormente, con más elementos y análisis con sus abogados, abundará sobre el tema. Interrogada sobre las versiones de que la PGR hizo una mala integración de la averiguación previa, la Senadora Mónica Arriola prefirió mesurarse. **(La Jornada, p. 14)**

· **En tres meses se define si sale, afirma abogado**

En unos tres meses Elba Esther Gordillo podría salir de prisión y quedar libre de los cargos que se le imputan, afirmó su abogado Marco Antonio del Toro Carazo, luego de que este martes un Juez federal concedió a *La Maestra* un amparo por deficiencias en la averiguación previa y dos Autos de Formal Prisión. Del Toro Carazo explicó que a partir de hoy la PGR tiene un plazo de 10 días para interponer un recurso de revisión contra la sentencia que otorga el amparo, para la cual la defensa de la maestra ya se prepara, y podría interponer un recurso de revisión adhesiva. **(Milenio, p. 5)**

· **Mítines de la CNTE ante 3 embajadas; bloqueos viales**

La Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSPDF) realizó cortes viales para evitar que la carga vehicular llegara hacia el Paseo de la Reforma, donde maestros de la CNTE realizaron un mitin frente a la embajada de Estados Unidos y bloquearon la vialidad. El Subsecretario de Tránsito de la SSPDF, Gabriel Carreón, informó que también hubo afectaciones viales en la zona de Polanco, debido a que los docentes protestaron en las inmediaciones de las embajadas de España y Francia. A estas manifestaciones, se sumó un bloqueo de los cañeros que partieron de la avenida Cuauhtémoc, esquina con Eje 7, lugar donde bloquearon la vialidad, frente a la SAGARPA. **(La Jornada, p. 33)**

· **...pero CNTE sí los castiga si no apoyan**

Mientras ningún maestro de la sección 22 de Oaxaca ha sido despedido por faltar a clases -pese a que hace nueve días entró en vigor la Ley que ordena cesarlos por tres faltas injustificadas-la CNTE sí sanciona a quienes no participan en el plantón en la Ciudad de México o en las marchas que efectúan tanto en el DF como en Oaxaca. Así lo establece uno de los acuerdos de la Asamblea Estatal Permanente de la sección 22 de la CNTE en Oaxaca del pasado lunes 23 de septiembre. Lo anterior significa que mientras los profesores en paro no han recibido las sanciones legales por ausentarse de las aulas, la CNTE sí determina castigar a quienes no participan en las movilizaciones, al grado de que otro de los acuerdos emanados de esa asamblea exhiben en un listado a los Secretarios Generales que "han incumplido con su responsabilidad y no se han presentado al plantón nacional", para que se tomen medidas punitivas. **(Excélsior, PP y 9)**

· **CNTE decide quedarse en plantón permanente**

La CNTE y la sección 22 de Oaxaca acordaron —con 6 mil 108 votos— mantenerse en plantón indefinido en el Monumento a la Revolución hasta lograr la abrogación de la Reforma Educativa, además de radicalizar su plan de acción. Por lo pronto, los docentes tienen una “huelga nacional” programada para el 2 de octubre, buscan alternativas para tomar de nuevo el Zócalo e incluso planean bloquear durante 48 horas el Buen Fin empresarial. **(Milenio, p. 8)**

INFORMACIÓN GENERAL

· **EPN: habrá apoyos casa por casa, sin tintes políticos**

El Presidente Enrique Peña Nieto afirmó ayer que los apoyos para los damnificados por las torrenciales lluvias serán entregados sin tintes partidistas, "casa por casa y familia por familia", para evitar el intermediarismo de aquellos que pretendan sacarle raja política a la desgracia. Acompañado por el Gobernador Ángel Aguirre, los Titulares de Gobernación, SEDENA, Marina, SEDESOL, SCT y CONAGUA, en su segundo día de gira por esta entidad, Peña Nieto hizo un recorrido por “El Arenal”, comunidad que estuvo incomunicada cuatro días tras las torrenciales lluvias del pasado 15 de septiembre. **(El universal, p. 4)**

· **Propone Peña que Baeza sea Embajador**

El Presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado, para su ratificación, seis nombramientos de Embajadores entre los que destaca el ex Gobernador de Chihuahua Fernando Baeza, designado como representante en Costa Rica. Entre las designaciones, que fueron turnadas para su análisis a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, está el de Arnulfo Valdivia Machuca, propuesto como Embajador en la República de Colombia, y José Luis Alvarado González, como Embajador en la República de Haití, además de Carlos Pujalte Piñeiro, como Embajador en la República del Paraguay. **(El Universal, p. 14)**

· **Quitar privilegios a IP dará 263 mmdp**

La propuesta del Gobierno federal para eliminar el régimen de consolidación fiscal, que permite a consorcios compensar pérdidas de unas empresas con ganancias de otras, permitiría a Hacienda recuperar 263 mil millones de pesos, de acuerdo con expertos. En una revisión a los estados financieros presentados a la Bolsa, hay consorcios que han logrado diferir impuestos hasta por 8 mil 500 millones de pesos. Para el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, José Francisco Yunes, la sustitución de la figura de consolidación frenará abusos contra la hacienda pública. El Secretario de la misma Comisión, Armando Ríos Pítter, dijo que las empresas más poderosas económicamente son las que se benefician de ese régimen. El analista Jorge García dijo que 90% de las firmas que cotizan en el mercado accionario están bajo ese régimen y podrían verse afectadas en su productividad y creación de empleos. **(Milenio, Ocho Columnas)**

· **PRD anuncia Foro Energético paralelo**

De forma inédita, las diferencias políticas en el interior del Senado provocaron que el Foro Energético aprobado por la Junta de Coordinación Política, con la firma de todas las fuerzas políticas, se divida en dos que trabajarán en paralelo. En uno, el oficial, se mantendrán los invitados del PRI y del PAN, todos en favor de que México camine por una Reforma Constitucional para abrir la inversión privada; el otro, organizado por el PRD, en el que participarán los enemigos de la Reforma Constitucional y al cual asistirán quienes están en favor de la propuesta perredista. **(Excélsior, p. 2)**

· **Presenta AN Reformas para 28 artículos**

El PAN en el Senado presentó ante el Pleno de esta cámara su propuesta de en Reforma, la cual adiciona y deroga diversas disposiciones de 28 artículos de la Constitución en materia político-electoral. En la exposición de motivos de la iniciativa que modifica los artículos 2,3,25, 26,35,40,41,52,54,55,56,59,60,69,73,74, 76,78,81, 89,90,99,102,105,111,115,116 y 122 de la Carta Magna, los panistas señalan que la experiencia de la pasada elección federal y de las estatales de este año, muestran claramente que la democracia mexicana demanda una nueva generación de Reformas, para prevenir y superar las deficiencias de los comicios. Expresaron que se necesitan instituciones electorales más vigorosas y confiables que garanticen el estricto cumplimiento de la Ley, a fin de que las preferencias de los ciudadanos puedan reflejarse auténticamente en los órganos representativos y de Gobierno. **(Rumbo de México, p. 3)**

INTERNACIONAL

Exige Brasil regular web

Ante la 68 Asamblea General de la ONU, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, criticó ayer con dureza el programa de vigilancia desplegado por Washington y exigió normas para regular Internet. Tal como estaba previsto, Rousseff, quien sufrió en carne propia el espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA), pronunció un implacable discurso contra Estados Unidos. La Mandataria acusó a Estados Unidos de violar el derecho internacional, derechos humanos y libertades civiles y el respeto a la soberanía nacional. Además, Rousseff señaló que el problema va más allá de las relaciones bilaterales de ambos países, pues afecta a la comunidad internacional y exige una respuesta. **(Reforma, PP y 17)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	14

El fallo no vulnera la autonomía de la universidad, dice

Falso, que se haya negado amparo a estudiantes de la UMSNH: Carbonell

Luego de que la juez del cuarto distrito con sede en Morelia concedió la suspensión provisional en vía de amparo a estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) se desistió del emplazamiento programado para el próximo 17 de octubre, y no ha depositado un nuevo recurso ante la autoridad laboral.

El jurista Miguel Carbonell, quien asesora a los estudiantes de la nicolaíta, desestimó las versiones que apuntaron a que la juez había desechado el amparo.

Por el contrario, sostuvo que fue gracias a la acción de los jóvenes y al resolutivo del Poder Judicial en su favor que el sindicato reflexionó sobre la inutilidad de su emplazamiento y se desistió, tanto así que en la siguiente reunión en la Junta Local de Conciliación sus representantes no se presentaron, por lo que la autoridad laboral archivó el expediente y se desactivó el estallamiento a huelga.

Miguel Carbonell insistió en que el resolutivo de la juez Marta Elena Barrios Solís es contundente al determinar que “no prejuzga sobre la licitud de la huelga a que emplazó el sindicato, ni desconoce los derechos de los trabajadores a obtener la suspensión de labores, la cual podrá llevarse a cabo con la única limitante de no afectar el derecho humano que tiene el estudiante, de recibir la educación que el Estado se encuentra obligado a prestarle”.

Con esta resolución, advierte Carbonell Sánchez, se ha sentado un precedente firme que será utilizado nuevamente ante cualquier amenaza que vulnere el derecho de los universitarios a recibir educación: “ante un nuevo emplazamiento estamos preparados para retomar el camino que hemos iniciado”.

A pregunta expresa, el constitucionalista rechazó que con este fallo se vulnere la autonomía de universidad: “es obligación del Poder Judicial garantizar el cumplimiento de las garantías constitucionales de los ciudadanos frente a cualquier autoridad e inclusive frente a cualquier particular.

Explicó que la autonomía no reside en los sindicatos ni en los derechos laborales, si así fuera, los asuntos de carácter laboral tendrían que resolverse de manera interna y no ante la Junta de Conciliación.

Enfatizó que es precisamente a la Junta a quien se dirige el resolutivo del Poder Judicial, no a las autoridades universitarias ni al sindicato en cuestión, por lo que no existe tal violación a la autonomía universitaria.

Subrayó además que con las modificaciones a la Ley de Amparo se establece la obligación de los jueces de fundar el otorgamiento de la suspensión en una violación al de los derechos humano, como sucedió con los estudiantes de Michoacán.

Con este antecedente, tendría que pasar algo muy grave para que, en caso de que el SUEUM emplace nuevamente, se fallara en sentido contrario a la resolución emitida por la juez Barrios Solís, expuso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	15

Universitarios se suman a las marchas de profesores

Ariane Díaz y Emir Olivares

Como parte de su agenda de apoyo a la lucha del magisterio disidente contra la reforma educativa, estudiantes de diversas universidades se sumarán este miércoles a las movilizaciones convocadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que confluirán en la residencia oficial de Los Pinos.

Aunado a ello, los universitarios anunciaron la realización de una marcha por la tarde (a las 16 horas) de la Estela de Luz al Monumento a la Revolución

Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco informaron que se sumarán a la marcha de la tarde.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	6

Sólo 2 mil 150 escuelas sufrieron daños: SEP

Precisa que 43 mil planteles tuvieron que cancelar clases

Nurit Martínez

nurit.martinez@chuniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) corrigió las cifras de las escuelas afectadas por los fenómenos meteorológicos Manuel e Ingrid y afirmó que los 43 mil planteles que señaló en principio con algún tipo de daños corresponden a los que "tuvieron que suspender clases" ante la contingencia.

Aseguró que los que sufrieron daños son 2 mil 150; de ese total, 10 tienen daños leves; 2 mil 124 con un daño medio y sólo 16 está altamente afectadas.

"Estas 16 escuelas sufrieron colapso o deslizamiento, o están en alto riesgo, por lo que deben ser reubicadas o reconstruidas y se localizan: 6 en Guerrero, 4 en Oaxaca, 4 en Morelos y 2 en Hidalgo", precisó la dependencia.

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, aseguró en conferencia que los planteles afectados eran 43 mil.

A través de un comunicado la dependencia indicó que el daño medio consiste en derrumbe de bardas, pérdida de equipos y mobiliario; y, el daño leve implica inundaciones. "La inmensa mayoría de las escuelas están trabajando" y hay "algunos sitios" en

donde todavía se realizan trabajos para el desazolve, precisó.

La SEP dio a conocer que junto a las autoridades locales trabaja para "restituir la normalidad escolar" en los planteles dañados.

Horas antes la dependencia dio a conocer que las 43 mil tenían afectaciones en su funcionamiento académico y operación regular.

Precisó que son las brigadas las encargadas de determinar el número total de escuelas de educación básica afectadas, por lo que recorren 168 municipios de los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Colima, Sinaloa, Oaxaca y Chihuahua. En Pachuca, Carolina Viggiano Austria, titular del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), dijo que se destinarán 15 millones de pesos en Hidalgo para apoyo a planteles dañados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	16

Muy afectadas, 16 Son 2,150 las escuelas con daños, aclara la SEP

Fanny Miranda/México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aclaró que son 2 mil 150 las escuelas que sufrieron algún daño por el paso de Manuel e Ingrid y no 43 mil, como lo había informado el titular de esa dependencia, Emilio Chuayffet.

A través de un comunicado, precisó que de las 2 mil 150 escuelas dañadas, 10 tienen afectaciones leves; 2 mil 124 presentan un perjuicio medio y solo 16 resultaron altamente afectadas.

"Estas 16 escuelas sufrieron colapso o deslizamiento, o están en alto riesgo, por lo que deben ser reubicadas o reconstruidas", agregó la dependencia. M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	8

De 43 mil reportadas, sólo 16 sufrieron daños severos

Rectifica la SEP cifras que dio Chuayffet de escuelas afectadas

Ya funciona la “inmensa mayoría”; habrá trabajos de desazolve

Laura Poy Solano y Karina Avilés

La Secretaría de Educación Pública (SEP) rectificó ayer las cifras que reportó el lunes acerca de las escuelas afectadas por los meteoros Ingrid y Manuel; precisó que se trata de un total de 43 mil con algún tipo de daño, pero sólo 16 con impactos severos.

El lunes, en conferencia de prensa, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, sostuvo que 500 escuelas tenían daños severos.

En su informe del martes, la dependencia precisó que el total de 43 mil escuelas se refería a los planteles que habían suspendido actividades regulares, no a las que sufrieron daños materiales por las tormentas.

Ayer la SEP hizo una nueva rectificación; precisó que del total de centros escolares afectados, hay 2 mil 150 con daños en infraestructura, que se catalogan entre leves y graves. Este reporte corrigió uno del lunes anterior por la noche, en el que se dio una cifra de 887.

En la conferencia de prensa del lunes, Chuayffet manifestó que, pese a las cifras que tenía, el “dato real” estaría disponible después de que concluyera un recorrido de inspección por los estados golpeados por el temporal.

En su informe del martes, la SEP señaló que de las 16 escuelas con afectaciones severas, seis se ubican en Guerrero, cuatro en Oaxaca, un número igual en Morelos y dos en Hidalgo.

Esos 16 centros escolares presentaron un deslizamiento o colapsaron, por lo que tendrán que ser reubicadas o reconstruidas.

Otros 10 planteles sufrieron daños leves por inundaciones, y 2 mil 124 enfrentan pérdida de equipos y mobiliario, así como el derrumbe de las bardas perimetrales.

La SEP señaló que la “inmensa mayoría” de escuelas del país se encuentran en funcionamiento, aunque en “algunos sitios” –sin precisar en qué municipios o entidades– se realizarán trabajos de desazolve esta semana.

Además, la dependencia informó que brigadas del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Inife) recorrerán 168 municipios de los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Colima, Sinaloa, Oaxaca y Chihuahua, donde se tiene reporte de planteles con daños.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	1	2

Miércoles 25

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, comparecerá ante las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y la de Cultura y Cinematografía.

El presidente Enrique Peña Nieto se reunirá con el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. También estará presente el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. La cita es en la ciudad de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	CULTURA	21

Piden aclarar uso de 150 mdp destinados a ciudades patrimonio

Juan Carlos Talavera

Han desaparecido 150 millones de pesos de los 300 millones del presupuesto que la Cámara de Diputados etiquetó para gastar, en 2013, en las 10 ciudades mexicanas reconocidas por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, que incluyen Campeche, ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan, Xochimilco y Zacatecas.

Así lo señaló ayer el diputado perredista Hugo Sandoval Martínez, presidente de la Comisión de Ciudades Patrimonio de la Cámara Baja, quien aseguró que el día de hoy solicitará al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, una explicación que detalle dónde se encuentran esos recursos ya etiquetados.

La pregunta la planteará hoy durante la comparecencia que realizará el secretario, ante el órgano legislativo, como parte de la glosa por el primer informe de gobierno del Presidente de la República, considerando que no es posible modificar el destino de estos recursos.

EXPLICACIÓN. Sandoval Martínez detalló que en junio pasado, Conaculta llamó a los representantes de esta Comisión para informarles que 150 millones de pesos no fueron depositados en sus arcas, aun cuando los municipios de las 10 ciudades patrimonio ya tenían sus proyecciones de obra para los recursos programados.

Dijo que durante esa reunión, el secretario técnico de Conaculta, Francisco Cornejo, advirtió la situación. “Él nos dijo, entre varias argumentaciones, que la SEP no bajó estos recursos y que se quedaron en la SEP”. Sin embargo, otras fuentes le confirmaron que el recurso sí llegó a Conaculta, pero éste sería reutilizado para otras actividades.

“Olímpicamente nos dijeron: ‘Ya tienen 150 millones de pesos y los otros 150 millones vamos a repartirlos entre los distintos programas que tiene Conaculta’. Pero eso no puede ser porque está publicado y etiquetado y esos recursos no se puede mover para ningún lado”, enfatizó.

Finalmente, Sandoval Martínez reconoció que durante las recientes reuniones que ha tenido con los distintos alcaldes de las ciudades patrimonio, ha recibido quejas de que los recursos han llegado demasiado tarde.

Incluso algunos municipios están recibiendo el recurso hasta este mes de septiembre, detalló, por lo que sólo tendrán 3 meses para realizar sus trabajos administrativos, de licitación y obtener los vistos buenos del INAH y el INBA, cuando, en su opinión, éstos deberían bajar en febrero o marzo para que cuenten con el tiempo suficiente para realizar sus trabajos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	6

Exigen a SEP sancionar a paristas

**Sonia del Valle
y Claudia Guerrero**

El presidente de la organización Mexicanos Primero, Claudio X González, demandó ayer a la Secretaría de Educación Pública aplicar la Ley General del Servicio Profesional Docente a los maestros que están en paro.

“Es indispensable que la autoridad haga todo lo que esté en su poder para que se aplique la ley”, señaló en conferencia de prensa tras presentar el informe (Mal) Gasto. Estado de la Educación en México 2013.

Calificó a los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como vividores del presupuesto.

“Son una manifestación de los peores males del sistema educativo nacional; un sistema que, más

que un sistema educativo, como se apunta en el informe, es un sistema de empleo y de prebendas para adultos disfrazado de sistema educativo”.

Hizo un llamado a los Gobernadores de los estados de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, principalmente, para hacer efectiva la aplicación de la ley.

David Calderón, director de la organización, aseguró que es una pésima señal que, una vez promulgada la ley, se hagan excepciones para su aplicación.

Dijo que la CNTE está jugando a que no se puedan hacer despidos masivos de maestros.

En el Senado, Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación, pidió también al Gobierno federal aplicar la ley a los maestros paristas.

El senador del PAN manifestó que tanto la ley anterior, como

las nuevas disposiciones aprobadas por el Congreso, establecen reglas claras para sancionar a los docentes que tengan más de tres faltas consecutivas.

El despido de los maestros faltistas no es automático. El artículo 75 de la ley señala que cuando existan causas justificadas para despedir a un maestro, la autoridad educativa deberá hacerlo del conocimiento del probable infractor, y éste tendrá 10 días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga.

Posteriormente la autoridad dictará una resolución en un plazo máximo de diez días hábiles.

Si la autoridad decide separar del cargo al maestro, éste puede inconformarse ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o ante el tribunal local correspondiente para lograr su reinstalación.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	TITULAR	PP

LEY PREVÉ CESE DE MAESTROS POR 3 INASISTENCIAS

9 faltas seguidas ...y ni un despido

Mexicanos Primero exige la aplicación de la nueva Ley del Servicio Profesional Docente a paristas de la Coordinadora

Integrantes de la CNTE que acampan en el DF, principalmente de Oaxaca, tienen nueve días sin dar clases desde que entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente, que ordena su despido después de tres faltas injustificadas.

Legisladores del Congreso exigen a la autoridad que aplique la ley. La diputada Adriana Fuentes Téllez, secretaria de la Comisión de Educación, afirmó que "como ya se promulgó la ley debe aplicarse en todos los estados, incluido Oaxaca". Hoy comparece el titular de la SEP, Emilio Chuayffert.

La asociación civil Mexicanos Primero también solicitó ya los despidos de los faltistas.

— IVONNE MELGAR, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y LILIAN HERNÁNDEZ

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	9

NEGAN QUE HAYA UN ACUERDO PARA POSPONER LA NORMA DOCENTE, QUE ORDENA CESAR A QUIEN FALTE TRES DÍAS SIN JUSTIFICACIÓN

Dejan impunes a faltistas

Legisladores indican que la ley ya se promulgó, está en vigor y debe aplicarse en todo el país

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimn.com.mx

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) llevan nueve días fuera de las aulas desde la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que manda despedirlos si faltan tres días seguidos; sin embargo, hasta ahora ninguna autoridad educativa o estatal les ha quitado la plaza.

En ese tenor, la Cámara de Diputados espera el compromiso sin reservas de la Secretaría de Educación Pública para aplicar ya, en toda la República, la Ley del Servicio Profesional Docente, como adelantó la diputada Adriana Fuentes Téllez, secretaria de la Comisión de Educación, que hoy participará en la comparecencia de Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP.

“Como ya se promulgó, la ley debe aplicarse ahora en todos los estados, incluido Oaxaca”, dijo la legisladora priista, quien sostuvo que no existen márgenes para la negociación, pues ésta se desahogó en su momento.

“A partir de esta semana habrá sanciones a los maestros que no están yendo a clases; de igual forma los maestros que falten por más de tres días al mes, consecutivos, serán despedidos. Esto ya se empezó a aplicar a nivel nacional”, consideró.

Se le volvió a preguntar cuándo vencería el ultimátum para su

aplicación. “A partir de esta semana entra ya la ley en todos los estados y los maestros tienen que regresar a clases”, detalló.

Sin embargo, Raúl Pozos Lanz, integrante de la Comisión de Educación del Senado, reiteró que la Ley General del Servicio Profesional Docente está en vigor desde el 12 de septiembre —y no en esta semana—, ya fue promulgada y su aplicación es un mandato en todo el país.

Dijo que el régimen transitorio de la ley docente especifica los casos en que deberá esperarse un tiempo perentorio para su aplicación plena, como son el sistema de evaluación y la carrera magisterial, pero el resto del nuevo ordenamiento está vigente.

Interrogado sobre aspectos como el despido automático a partir de tres faltas injustificadas en un mes o el retorno inmediato de los comisionados a sus espacios laborales de origen, Pozos Lanz recordó que el régimen transitorio no dispone ninguna fecha posterior para ninguno de los dos casos; por lo tanto, estas disposiciones están en vigor desde el día siguiente de la publicación de la ley en el *Diario Oficial*.

Rechazó que exista un acuerdo para que la Ley General del Servicio Profesional Docente entre en vigor a fin de este mes.

“Lo que sí ocurre es que en diversos estados los gobiernos sostienen un diálogo constructivo con su magisterio para lograr la aplicación correcta de la ley, pero de ninguna manera hay un acuerdo general para postergar su entrada en vigor”, precisó.

Del tema, la SEP no quiso aclarar hasta dónde es responsable de aplicar esta ley. Tras la insistencia de este diario, la Dirección General de Comunicación Social señaló que por la preparación de la comparecencia de Chuayffet en la Cámara de

Diputados, no había quién atendiera esta petición.

Señalaron que la aplicación de esa ley será uno de los temas que se tocarán hoy en la comparecencia del titular de la SEP.

No hay ninguna excepción

“Se hizo un consenso con la Coordinadora desde que se sostuvieron los diálogos con sus dirigentes. Ellos están enterados perfectamente de la medida. Y el consenso fue directamente con ellos, los diputados y senadores en la semana que estuvimos dialogando con ellos, y se consensuó el contenido de la ley”, reseñó Fuentes Téllez.

Cuestionada de si habría consideraciones de los legisladores hacia quienes no quieran o no puedan aplicar el nuevo ordenamiento, Fuentes Téllez comentó:

“No es si va a haber consideraciones o no. La cuestión es que ya se va a aplicar y no podemos dejar a unos estados fuera. Unos sí y otros no. No podemos decir que funcionará en unos maestros sí y en otros no. Es una ley que va general para todos los maestros.

“Esta ley ya está promulgada

y se tiene que llevar a cabo conforme están los acuerdos. Ya no habrá consensos ni más diálogo con la CNTE. Porque fue con sus dirigentes que alcanzamos los consensos para su aplicación.”

En el mismo sentido se pronunció Ernesto Robledo Leal, secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quien estableció que la SEP y las autoridades estatales deben proceder al despido de los maestros que no se han

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	9

presentado a trabajar por estar en las movilizaciones que rechazan la reforma educativa.

En entrevista con Pablo Hiriart para **Grupo Imagen Multimedia**, el panista recordó que el 11 de septiembre fue publicada la reforma a la Ley General de Educación junto con sus tres leyes secundarias, y por lo tanto ya está vigente en todo el país y “se debe cumplir y hacer cumplir”.

“La ley es muy clara y dice que (faltar tres días sin justificación)

es causa de baja sin responsabilidad para la Secretaría de Educación Pública, deberán ser separados de sus cargos”, advirtió.

Indicó que en la comparecencia de hoy del secretario Emilio Chuayffet se le cuestionará acerca de quién será la autoridad encargada de aplicar dicha ley.

Dijo que de nada servirá la aprobación de una reforma encaminada a mejorar la calidad de la educación si nadie va a aplicar

la ley, sobre todo en el caso de los maestros de Oaxaca que decidieron permanecer más tiempo en el Distrito Federal en lugar de regresar a las aulas a impartir clases.

“Eso es imperdonable y es un daño irremediable contra la vida de muchos niños y niñas que tienen a la educación como el único puente para salir adelante.”

— CON INFORMACIÓN
DE IVONNE MELGAR, LETICIA ROBLES
Y LILLÁN HERNÁNDEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP Y 3

Prepara CNTE-Oaxaca acciones para perjudicar a empresarios

Gabriela Rivera

El movimiento radicalizó su discurso en contra del Ejecutivo, autoridades estatales e incluso aquellos profesores que votaron por regresar a sus comunidades

Una vez que determinó su permanencia en la capital del país, la CNTE anunció el inicio de una nueva etapa del movimiento magisterial que incluirá acciones “contundentes y que perjudiquen a la clase empresarial del país”.

Lo anterior se desprende de los resolutivos de la Asamblea Estatal Permanente de la Sección 22 de Oaxaca de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), acordados la madrugada del lunes, y que incluyen un calendario de protestas en la capital del país que se extiende hasta el próximo 12 de octubre y un pliego de demandas ampliado.

Entre las acciones planeadas se incluyen la toma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como el bloqueo a las casetas de peaje al Distrito Federal y principales vías de comunicación.

El documento de la CNTE definió además su rechazo al censo escolar que según anunció la Secretaría de Educación Pública (SEP) inicia este jueves a nivel nacional, al considerar que “promueve la nefasta reforma educativa”.

El documento presentado como Acuerdos, tareas, pronunciamientos y planes emanados de la Asamblea Estatal Permanente incorpora nuevas demandas a los gobiernos federal y estatal.

Entre los cambios destaca la integración del término “espurio” al presidente Enrique Peña Nieto y a los integrantes de la sección 59 de Oaxaca, considerada “institucional” por su cercanía con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como “nefastas” a las reformas estructurales en educación.

En el caso de la sección 59, los maestros de la Coordinadora exigieron interponer una demanda jurídica en su contra para su desaparición inmediata. Además, exige la salida de los maestros de esa sección que han sustituido a los profesores paristas.

Sobre la reforma educativa, exigieron al gobierno estatal y a los diputados declarar que en Oaxaca no existen las condiciones para aplicar la reforma educativa, mientras que el área jurídica y los abogados de la CNTE establecerán una ruta para contrarrestar “los efectos lesivos” de las modificaciones constitucionales.

En el documento también arremeten contra sus compañeros de lucha. Los secretarios de organización, precisa el texto, deben proporcionar el nombre completo de los secretarios generales que no se han presentado al plantón.

El Frente Único de Lucha deberá denunciar a las personas que se han desmovilizado; los jefes de departamento, sectores, supervisores y directores que no están en la lucha también serán sancionados.

“Se hace un llamado a la unidad a todas las corrientes ideológicas dentro de nuestro Movimiento Democrático de la Educación del Estado de Oaxaca (MDTEO) y se les exige de forma responsable a sumar esfuerzos con miras a fortalecer nuestra Jornada de Lucha y no a intereses personales”, señala.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP Y 3

Incluso, ayer en el campamento se colocó una manta con el mensaje: “Si sólo vienes a la consulta para levantar el plantón, cooperamos para que regreses traidor (a). La lucha sigue!”

Las advertencias y sanciones surgen después de que algunos docentes manifestaron el deseo de regresar a sus comunidades y dejar un grupo representativo en el DF.

Sección 22 no se va

Ayer en la Asamblea Estatal Permanente, la votación para decidir el rumbo del movimiento confirmó a la región de Valles centrales como la más radical, al inclinar la balanza en la consulta realizada a los 10 mil maestros en plantón en la Ciudad de México.

Esta región, a la cual pertenece Francisco Villalobos, el secretario de Organización de la Sección 22, está fuertemente vinculada a la Liga Clasista. Además, la región de La Cañada mantiene una relación con el movimiento magonista, mientras que a la zona de La Sierra se le identifica con los zapatistas.

Por otra parte están las regiones de la Costa, Mixteca y una parte de los Valles Centrales, las cuales conforman el bloque democrático.

La madrugada del martes, Valles Centrales y Costa votaron por permanecer en el plantón en el Monumento a la Revolución con dos mil 388 y 898 votos, respectivamente. Le siguieron Tuxtepec con 749 sufragios, 518 de Sierra y 428 más de la Cañada.

En cambio, la región del Istmo y la Mixteca votaron en su mayoría -con 807 y mil 109 votos, respectivamente-, para que una representación se quedara en la capital del país y el resto de la sección regresara a sus comunidades.

Ante la votación rotunda, la CNTE estableció un plan de movilizaciones hasta el 12 de octubre, hacia Los Pinos, sobre Paseo de la Reforma y en Tlatelolco, con motivo de la conmemoración del conflicto estudiantil de 1968.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP Y 3

IEEPO, DOS DÉCADAS DE CONTROL SINDICAL

EL CONTROL de la Sección 22 sobre la educación en Oaxaca no es nuevo, se remonta hasta 1992, en el marco de la descentralización de la educación básica impulsada por la entonces lideresa Elba Esther Gordillo.

Este control, que permite al ala disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) designar a los directivos de las áreas más importantes, sumado a la insuficiencia de los recursos federales, que ha generado un déficit en las finanzas mantiene a la educación del estado en una situación de crisis.

Nemesio Arturo Ibáñez Ramírez, coordinador general de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), explicó que la sección sindical administra la educación estatal ya que controla la concesión, promoción, ubicación y movimiento de las plazas.

También decide sobre los modelos educativos implementados por el gobierno federal, como Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo Completo y Asesor de Técnico Pedagógico, mismos que ha rechazado, lo que se ha traducido en menores ingresos para el IEEPO.

En un texto publicado en el estudio (Mal) Gasto de la organización Mexicanos Primero, el funcionario describe la compleja relación con la Sección 22 y los problemas económicos que genera la doble negociación salarial con el estado.

Hasta hoy, la afectación al presupuesto en lo que va de la administración estatal asciende a dos mil 100 millones de pesos, que el gobierno cubre con cargo a su déficit.

Aunado a esto, Oaxaca dejó de recibir recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), la única fuente de ingresos para la educación en la entidad.

Ibáñez Ramírez admitió que los planteles funcionan con las aportaciones económicas de los padres de familia y la comunidad, pues la autoridad no tiene recursos económicos suficientes para asignarles un presupuesto para que operen, y mucho menos para mejorar la infraestructura o dotarlos del equipo y material necesario. **GABRIELA RIVERA**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	6

Censo educativo en la entidad, prevén

Emilio Fernández / Corresponsal

LOS REYES LA PAZ, Méx.— El Estado de México es la entidad con la matrícula escolar más grande del país, pero no se sabe con exactitud cuántos alumnos, profesores y escuelas existen, por lo que la Secretaría de Educación mexiquense colaborará con el censo que realice el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para saber con precisión esa información, anunció el titular de la dependencia Raymundo Martínez Carbajal.

En conferencia de prensa, dijo que en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos (CEMA), participan dirigentes magisteriales como invitados en el Comité Estatal de Colaboración, para otorgar mayor certeza.

El secretario de Educación mexiquense, Raymundo Martínez, dijo que el censo empezará de manera formal el próximo 26 de septiembre y concluirá, en cuanto a la obtención de datos, el 29 de noviembre.

Aclaró que los resultados preliminares se entregarán a la SEP el 16 de diciembre y los definitivos se conocerán el primer trimestre del próximo año.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	28

Protesta en Puebla; piden reparar puente

POR FERNANDO PÉREZ CORONA

CORRESPONSAL

nacional@ginza.com.mx

PUEBLA, Pue. — Para exigir la reparación de un puente fracturado por las lluvias desde hace un mes, vecinos de dos pueblos de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla bloquearon casi cinco horas la caseta de la autopista México-Veracruz, a la altura de Amozoc.

Los habitantes de San Miguel Espejo, Puebla, y el pueblo de Concepción Capultepec, Amozoc, explicaron que el puente, de uso peatonal y vehicular, comunica a las dos comunidades, por lo que ante los daños deben bajar y cruzar una barranca.

Aurelio Pérez, integrante del Comisariado Ejidal, cuestionó la actuación de las autoridades, y advirtió que están dispuestos a llevar su protesta hasta la Ciudad de México, con el fin de exigir una audiencia con el Presidente de la República,

Enrique Peña Nieto, a fin de explicar la situación.

A su vez, Agustín Armenta destacó que la importancia del puente también radica en que muchos tienen sus terrenos de cultivo en el extremo opuesto a su domicilio, por lo que cruzar la barranca implica un riesgo.

Debido a que ninguna autoridad les ha hecho caso, tomaron la caseta de peaje, donde después modificaron la protesta y permitieron el pasolibre, sin cobro de peaje.

Ante el bloqueo, trailers, camiones, camionetas, autobuses de pasajeros, taxis y vehículos particulares quedaron varados.

Sólo fueron espectadores

Elementos de las policías estatal y federal sólo observaron a la distancia, sin desalojar a los manifestantes, pese a que desde la Secretaría General de Gobierno advirtieron que se usaría la fuerza pública para liberar la autopista.

El fin de semana pasado, un auto sedán que circulaba por este punto cayó del puente San Miguel Espejo-Concepción Capultepec.

Pese a la manifestación y el bloqueo, el director de Obras Públicas del ayuntamiento de Amozoc, Osvaldo Solano González, señaló que no hay dinero para reconstruir el puente, sobre todo porque quedan menos de cinco meses para concluir el trienio.

Escuelas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) detectó 23 escuelas con daños causados por las lluvias.

- Entre las principales afectaciones destacan: daños estructurales, filtraciones en techos, fisuras, derumbes y daños en bardas, deslaves en los alrededores de las instituciones, así como pérdida de material didáctico, de acuerdo con la dependencia.
- Los planteles afectados están en 15 municipios: Ajalpan, Eloxochitlán, Tlatlaucuiltepec, Omitla, Pantepic, Francisco Z. Mena, Hueyapan, San Sebastián Tlacotepec, Teziutlán, Nicolás Bravo, Hueytamalco, Acateno, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Nauzontla y Xochitlán de Vicente Suárez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP

'Saquean recursos educativos'

La organización Mexicanos Primero denunció ayer que los recursos educativos son saqueados sistemáticamente.

Además, calificó el gasto destinado a la educación en México como ineficaz, inequitativo, ineficiente, opaco y corrupto.

“Hay un saqueo sistemático de los recursos educativos. Sólo en 2010 y 2011, la Auditoría Superior de la Federación identificó un uso irregular de 25 mil millones de pesos; y más de 3 mil millones de pesos se pagan cada año a comisionados y cúpulas sindicales.

“Además, se identifica cada año el uso indebido del dinero, pero estas prácticas se repiten, sin sanción alguna”, concluye el informe “(Ma)Gasto. Estado de la Educación en México 2013”, presentado ayer.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	6

Acusa anomalías Mexicanos Primero

Denuncian saqueo de gasto educativo

➤ Dicen que inversión beneficia a sindicatos y no mejora escuelas ni calidad de enseñanza

Sonia del Valle

La organización Mexicanos Primero califica el gasto educativo en México como ineficaz, inequitativo, capturado, ineficiente, opaco y corrupto.

“Hay un saqueo sistemático de los recursos educativos. Sólo en 2010 y 2011, la Auditoría Superior de la Federación identificó un uso irregular de 25 mil millones de pesos”, destaca en el informe (Mal)Gasto. Estado de la Educación en México 2013.

“Más de 3 mil millones de pesos se pagan cada año a comisionados y cúpulas sindicales. Además, se identifica cada año el uso indebido del dinero, pero estas prácticas se repiten sin sanción alguna”, alerta la organización.

Según el reporte, 2 de cada 10 pesos se destinan a pagar los servicios educativos en México, 975 mil 723 millones de pesos, equivalentes al 20 por ciento del gasto programable del gobierno.

Pese a la inversión, acusa la organización, los estudiantes mexicanos no aprenden: a los 15 años, sólo la mitad tiene una trayectoria regular, es decir, no han reprobado o abandonado la escuela, y el 80 por ciento de ca-

da generación reprueba o pasa de panzazo las pruebas internacionales.

Para Mexicanos Primero, lo anterior es resultado de la forma en que se gasta el dinero para pagar los servicios educativos.

Indica que el gasto es ineficaz, porque no se asegura la presencia de alumnos y maestros, ni se invierte en su preparación.

El 67 por ciento de los directores de las escuelas públicas, refiere, reconoce ausentismo crónico en las escuelas; el 70 por ciento reporta falta de preparación de los maestros, y 68 mil maestros cambian de escuela, en promedio, cada 3 meses.

El informe asegura que el gasto es ineficaz porque las autoridades educativas no aseguran la operación cotidiana de las escuelas. Un ejemplo, abunda, es que el 44 por ciento de los planteles rurales no cuentan con baños y una de cada 5 escuelas tiene necesidad urgente de ser reparada.

La organización califica el gasto como inequitativo porque los niños con mayor necesidad van a planteles que no son escuelas, es decir, espacios que no tienen la mínima infraestructura para el aprendizaje.

El gasto es inequitativo también en el reparto de recursos hacia los estados y en el salario de los maestros, agrega.

“En Campeche el gasto por niño es de 25 mil pesos, mientras que en Chiapas es de 11 mil pesos”, apunta.

En términos salariales, critica, gana más el maestro que lo-

gra acumular más plazas, y no el que hace mejor su trabajo.

Mientras, destaca, en las escuelas indígenas y rurales los maestros ganan 1.5 y hasta 2.3 veces menos que los maestros de las escuelas urbanas.

Mexicanos Primero asegura que el gasto educativo del país está capturado por el gremio magisterial, pues los beneficios son para los líderes sindicales y no para los verdaderos maestros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	6

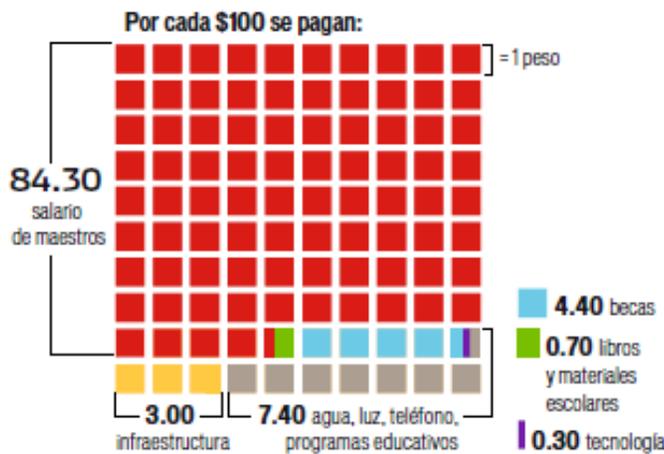
Panorama nacional

Gasto educativo, según el informe (Ma)Gasto. Estado de la Educación en México 2013, de la organización Mexicanos Primero.

MONTO Y DISTRIBUCIÓN

\$363.5 mil millones al año

es el gasto público federal en educación básica.



EN LOS ESTADOS...

\$466,318 Gasto educativo ejercido	36% Aportación estatal al gasto	\$19,930 Gasto promedio por alumno
--	--	--

ESTRUCTURA, MATRÍCULA Y PERSONAL

	ALUMNOS (MILES)	MAESTROS	ESCUELAS
Básica	25,748.2	1,187,815	227,703
Media superior	4,438.1	292,050	15,798
Superior	3,332.8	358,961	7,079
Total	33,519.1	1,838,826	250,580



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	6

Detectan deficiencias en 59% de los planteles

Sonia del Valle

El 59 por ciento de las escuelas del país (alrededor de 113 mil) son “No Escuelas”, ya que carecen de los requisitos mínimos en términos de infraestructura, aprendizaje, y asistencia de maestros para considerarse como tales, aseguró ayer David Calderón, director general de la organización Mexicanos Primero.

“Una No Escuela no garantiza la presencia de los alumnos, por tanto, se consideran (en este conteo) aquellos planteles con un alto índice de abandono escolar”, explicó.

“Una No Escuela es donde se registran cambios de maestros durante el ciclo escolar, lo que sucedió en 68 mil planteles”, precisó el especialista.

También se incluyen aquellos planteles que no cumplen con las condiciones mínimas de infraestructura, que estableció el Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que son cerca del 70 por ciento.

Además, abundó, se trata de planteles que los supervisores escolares no visitan al menos una vez al mes, y donde no llegan los programas de asistencia escolar.

Para Claudio X González, presidente del organismo, hay un sistema de simulación que establece prebendas a favor de los adultos en detrimento del derecho a la educación de millones de niños y niñas en México.

Tras presentar el informe (Mal)Gasto. Estado de la Educación en México 2013, reiteró que el 59 por ciento de los planteles no pueden considerarse comunidades de aprendizaje, cuando el sistema educativo se estableció, no para darle empleo a los adultos, sino educación a los niños.

Por su parte, David Calderón manifestó que los 113 mil planteles catalogados como “No Escuelas”, de un total de 220 mil escuelas de educación básica a nivel nacional, no cuentan con los mínimos necesarios para que los estudiantes aprendan.

Explicó que el sistema educativo nunca ha considerado a la escuela como una comunidad de aprendizaje donde la prioridad es que los niños aprendan.

“Las escuelas se han definido por ser centros de costo operativo para la distribución de salarios con una clave de pago para adultos, no son el centro de desarrollo educativo de los niños y jóvenes”, dijo.

Se trata, abundó el especialista, de espacios que parecen escuelas, pero no lo son. “Algunas incluso ni parecen escuelas, son establos, bodegas, contenedores, carros de ferrocarril, escuelas de palitos”, expresó.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el próximo año, dijo, establece una partida de 8 mil millones de pesos para escuelas vulnerables, el cual debería destinarse a rescatar a estas No Escuelas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	17

Es tiempo de lograr reformas: Eruviel

Ma.. Teresa Montaña / Corresponsal

TOLUCA.- “Es tiempo de trabajar por México y redoblar esfuerzos en la construcción de consensos. Es tiempo de las reformas estructurales y tiempo de la unidad”, aseguró el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, al presentar anoche un mensaje con motivo de su Segundo Informe de Gobierno.

El Ejecutivo estatal dijo que más allá de cualquier otro interés, es tiempo de promover acuerdos a favor de México, por lo que hizo un llamado para que todos asuman su responsabilidad en el trabajo por el país y el futuro de la gente.

“Es tiempo de transformar a México, es el tiempo de las reformas estructurales. Las reformas que hoy se discuten en el Congreso deben llamarnos a la negociación, convocarnos a la discusión seria y al debate maduro para decidir qué le conviene a México. Debemos cerrar filas en torno a ellas, porque son reformas sociales que tendrán un impacto directo en la mesa de todos los mexicanos”.

Ávila Villegas alternó la presentación de sus acciones de gobierno con testimonios de personas beneficiadas y afirmó que se han cumplido tres mil de los seis mil compromisos adquiridos al inicio de su gestión.

En educación, destacó la distribución de 159 mil becas y la entrega gratuita de más de tres millones de paquetes de útiles escolares, así como la aplicación de 33 millones de pesos en materiales didácticos para centros educativos que atienden a 26 mil alumnos especiales.

Indicó que en la entidad se han distribuido 26 mil laptops y que mediante esta estrategia se ha logrado elevar el nivel de aprovechamiento en las instituciones, además de que se han habilitado más de tres mil espacios educativos —con un promedio de 11 al día—, se inauguraron 10 universidades y se apoyaron a dos mil 300 profesores con diversas acciones para su profesionalización.

En salud, señaló que se construyeron 54 unidades hospitalarias y clínicas de diverso tipo; tres bancos de leche materna y se puso en operación una clínica geriátrica de 17 proyectadas.

Detalló que se han invertido 20 mil millones de pesos en infraestructura, equipamiento y salud, además de que se pusieron en operación siete unidades de hemodiálisis y se realizaron medio millón de estudios de detección de cáncer para mujeres.

Sobre seguridad, Ávila Villegas admitió que aún falta mucho por hacer y es necesario redoblar esfuerzos para alcanzar los resultados que la gente exige.

Resaltó la creación de la nueva Inspección Policial y reformas para elevar las sanciones, de 1 a 5 años de prisión o inhabilitación hasta por ocho años contra policías corruptos.

Destacó que se han rescatado 175 espacios públicos, de los cuales 20 son plazas del Estado de México, como una medida para atacar la inseguridad desde sus orígenes, ante la falta de oportunidades y espacios recreativos para los jóvenes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	17

En materia de corrupción, dijo que este fenómeno es uno de los principales “enemigos” de los mexicanos, por lo que emprendió acciones para combatirla, como la emisión de un reglamento único de tránsito, el cual redujo solo a cuatro las causales por las cuales un auto puede ser llevado al corralón y se restringió a mujeres policías certificadas la aplicación de multas.

En economía, citó cifras de julio de 2011 a julio de 2013, lapso en el cual se han generado 78 mil 700 empleos.

Ávila Villegas hizo un reconocimiento especial al presidente Enrique Peña Nieto, por trabajar de forma coordinada “por encima de diferencias ideológicas”.

También reconoció la solidaridad de los mexicanos para hacer frente a las adversidades causadas por los fenómenos meteorológicos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP

Dejan de tarea a niños ver Informe de Eruviel

REFORMA / Staff

Para construir “identidad y conciencia social”, a los niños mexicanos de escuelas públicas y privadas les dejaron ayer de tarea ver el Segundo Informe de Gobierno de Eruviel Ávila.

REFORMA comprobó que alumnos y padres de familia acudieron a primarias y secundarias de 11 municipios del Valle de México y Toluca a ver la transmisión a las 20:00 horas.

En la circular 0330/

DGEB/2013, firmada por José Guilmar Solorio, director de Educación Elemental de la Secretaría de Educación mexicana, fechada el 23 de septiembre, se invita a considerar el Informe como una oportunidad para construir “identidad y conciencia social”.

La invitación se convirtió en obligación en varias zonas.

Un funcionario de la Supervisión 31, en Atizapán, dijo por teléfono a un padre que los niños debían acudir a su plantel y tomarse fotos “como evidencia de que se estuvo observando el Informe”.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	REPÚBLICA	3

Inician censo de escuelas y alumnos en Coahuila



SALTILLO, Coah. (OEM-Infomex). La Secretaría de Educación de Coahuila dio a conocer el inicio del Censo de Escuelas y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe) que se llevará a cabo del 26 de septiembre al 29 de noviembre en todos los centros educativos de la entidad.

En el Salón Forjadores, encabezó la sesión informativa a los coahuilenses, el secretario de Educación de Coahuila, José María Fraustro Siller, acompañado por la delegada federal de la SEP en Coahuila, María Dolores Torres Cepeda y la delegada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), María Elena Teresita Jiménez.

Se dio a conocer que esta acción dio inicio desde el mes de septiembre por decreto presidencial, en la cual el INEGI realizará el censo de escuelas, maestros y alumnos, tanto en instituciones públicas como privadas.

El titular de la SEDU, José María Fraustro Siller mencionó que el origen del censo tiene que ver con las modificaciones a los artículos constitucionales tercero y 73, que tienen que ver con la introducción del concepto de educa-

ción de calidad, la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el Servicio Profesional Docente, el Sistema de Información y Gestión Educativa y el inicio del CEMABE.

Los propósitos del censo serán captar información de inmuebles, centros de trabajo, maestros y alumnos de educación básica y especial, facilitar la ejecución de planes y programas para mejorar la calidad de la infraestructura educativa, conocer las necesidades de capacitación para incrementar el nivel de especialización de los docentes, elevar la calidad del aprendizaje, mejorar la distribución de los recursos, y recabar la información estadística oficial del sistema educativo.

El censo captará características específicas y proporcionará los datos que se requieren para crear el Sistema de Información y Gestión Educativa, en esta acción participarán las escuelas, maestros y alumnos incluidos en

los tres niveles de educación básica y de los servicios de educación especial, además los maestros que desempeñan sus actividades en oficinas administrativas y de supervisión, entre otros.

María Elena Teresita Jiménez, delegada del INEGI en Coahuila, dijo que la instancia a su cargo será la responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar censos nacionales.

Informó que se tuvo una capacitación de más de 400 personas que participarán en este proceso, y que recibieron su preparación del mes de junio a septiembre, para la realización del levantamiento de datos que se hará en tres fases; en la primera se aplicará un cuestionario al director sobre el inmueble, y los centros de trabajo que operen en él, además se dejarán cuestionarios para el personal de las escuelas y los alumnos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	15

Recibirá Hidalgo recurso extra de Conafe, adelanta Viggiano

Jocelyn Andrade

Entregará el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) 15 millones de pesos adicionales a la delegación en Hidalgo, que serán destinados a la inversión en infraestructura, dio a conocer la directora general del organismo, Carolina Viggiano Austria, en el marco del 35 aniversario de la institución.

Destacó que este recurso es adicional a los 240 millones de pesos con los que opera el Conafe este ciclo escolar y será destinado a la reparación de escuelas rurales que resultaron dañadas por las lluvias que dejó a su paso por la entidad el huracán Ingrid y la tormenta Manuel.

Al hablar tanto del 35 aniversario del Conafe en Hidalgo, así como del 42 aniversario de la institución a escala nacional, Viggiano Austria subrayó que la tarea primordial será elevar la calidad educativa, acción que se logrará gracias a la reforma educativa, misma que fue aprobada hace algunas semanas en el Congreso de la Unión.

Indicó que lo más importante es que los menores de las comunidades alejadas en las cuales tiene presencia el consejo puedan tener las mismas condiciones educativas que aquellos que asisten a escuelas regulares.

Para ello, se buscarán las mejores condiciones para los líderes comunitarios, con mayores estímulos económicos, la búsqueda del reconocimiento del servicio social que realizan por parte de las universidades, un mejor programa de becas y certificación de habilidades que han adquirido como instructores, por parte del Consejo Nacional de Competencias.

Por su parte el delegado estatal del Conafe en Hidalgo, Luis Gil Borja, señaló que gracias al Conafe muchos jóvenes logran ingresar a las instituciones de educación media superior y superior, pues a veces por falta de recursos económicos deben abandonar las aulas, pero debido a su inserción como líderes comunitarios pueden obtener una beca que les permite continuar con sus estudios.

Asimismo, agradeció al gobierno estatal encabezado por Francisco Olvera Ruiz, por ser una de las administraciones que más apoya la educación a escala nacional y por ende que más recursos aporta a este rubro.

En el acto protocolario el gobernador Francisco Olvera tomó protesta a los 2 mil 391 líderes comunitarios que participan en el ciclo escolar 2013-2014, en más de 2 mil comunidades hidalguenses.

Al hacer uso de la voz anunció que para que los jóvenes no deserten en sus labores de instructores educativos habrá, por parte de su administración, un estímulo económico extra al del incentivo mensual, una vez que concluyan su ciclo anual de actividades.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	14

Chiapas inició ayer la sustitución de profesores faltistas

Notimex en Tuxtla Gutiérrez

Las autoridades de Chiapas sustituyeron a docentes de educación básica en el Ejido Tierra y Libertad del municipio de Villaflores, luego de que padres de familia pidieron su intervención para normalizar las clases en la localidad.

De acuerdo con un comunicado del gobierno de la entidad, los padres de familia solicitaron a la Secretaría de Educación Estatal que interviniera para la designación de nuevos maestros, pues no había actividades en los planteles de preescolar, primaria y telesecundaria.

Los integrantes del Comité de Padres de Familia, José Luis Natarén Cruz, presidente; Ulber Solís Muñoa, secretario, y Nahúm Cabrera González, presentaron ante las autoridades educativas un oficio firmado por decenas de padres de familia, en el que pidieron profesores para la Telesecundaria Emiliano Zapata Salazar 915.

Asimismo, el secretario del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Cuauhtémoc de la zona escolar 0152, Osman Pérez Vázquez, solicitó la atención urgente de maestros para restablecer el servicio educativo en su comunidad.

“Somos pobres pero también tenemos derechos, la intención es que nuestros hijos lleguen a ser alguien y tengan mejores condiciones de vida”, indicó.

El representante de los padres de familia del Jardín de Niños Benito Juárez García, de ese mismo ejido, Roel Cruz Cabrera, pidió que los profesores regresen a las aulas y “cumplan con su obligación, con su horario y días de trabajo por el bien de los niños”.

Ante las demandas de los padres de familia de Tierra y Libertad, el subsecretario de Educación Estatal, Eduardo Campos Martínez, escuchó cada una de las peticiones, mismas que se atendieron de inmediato, por lo que los docentes brindan ya el servicio educativo, indicó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	14

Maestros de BCS acuerdan no levantar plantón

Maestros disidentes agremiados al Comité Democrático Seccional 03 Baja California Sur, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advirtieron que no levantarán el plantón de protesta indefinido, que desde hace poco más de 20 días mantienen en la Plaza de la Reforma frente al Palacio de Gobierno.

En conferencia de prensa, celebrada ayer en el plantón, Francisco Javier Salgado Agúndez, líder del magisterio disidente, dijo que "hasta ahorita no tenemos pensado retirarnos del lugar. No está a discusión esa parte, a menos que seamos desalojados

con violencia por parte del gobierno".

Salgado Agúndez informó que están convocando a la base, para este 25 de septiembre realizar una marcha de protesta, la cual saldrá del Parque Morelos y terminará en el Palacio de Gobierno.

Asimismo, informó que realizarán para el fin de semana (sábado y domingo) festivales cívicos - artísticos, en la explanada del zócalo sudcaliforniano, donde mantienen el plantón indefinido.

"Estamos convocando a todos los compañeros de base de los cinco municipios, para que hagan lo mismo (la marcha y el festival) en su localidad", expresó. *(Pedro Juárez Mejía en La Paz)*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	13

En Cuernavaca convocan a una marcha y paro de labores este miércoles

Es temeraria la amenaza de sustituirnos, responden maestros al gobierno de Chiapas

Elio Henríquez, Rubicela Morelos, Héctor Briseño y René Ramón
Corresponsales

El secretario general suplente de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Manuel de Jesús Mendoza, calificó de “temerarias” las declaraciones del secretario de Gobierno de Chiapas, Eduardo Ramírez, quien anunció que los profesores en paro desde el 28 de agosto pasado serán sustituidos y se aplicará el estado de derecho.

“Esas declaraciones temerarias no hacen mella en los trabajadores de la educación movilizados, y la política de querer reprimir lo que hará es alterar los ánimos de los maestros, porque al no encontrar respuesta se intensificarán las acciones”, dijo entrevistado ayer en San Cristóbal de Casas.

Adelantó que los mentores responderán a las autoridades chiapanecas este miércoles “con la cuarta megamarcha estatal que el magisterio y las organizaciones sociales y populares vamos a realizar en Tuxtla Gutiérrez”. En tanto, más de 3 mil docentes, padres de familia y estudiantes marcharon ayer en Tapachula para exigir la abrogación de la reforma educativa, y más de 500 personas hicieron lo propio en el municipio de La Trinitaria.

De su lado, integrantes del Movimiento Magisterial de Bases (MMB) convocaron a una marcha y paro de labores a realizarse este miércoles en Cuernavaca, Morelos, para exigir la abrogación de la reforma educativa y sus leyes secundarias.

Según Alejandro Trujillo, integrante del comité ejecutivo seccional del MMB, las dirigencias locales del SNTE “no representan a los trabajadores de la educación, ustedes lo han visto en las dos movilizaciones pasadas, en donde hemos rebasado a la dirigencia y la hemos desconocido, ahorita lo que digan está de más, porque nuestra lucha organizada y estructurada está creciendo de manera muy importante”.

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) advirtió, por su parte, que la lucha contra la reforma educativa continúa. En conferencia de prensa que ofreció en Acapulco, el vocero de la CETEG, Román Meinardo López, exigió a la Secretaría de Educación Guerrero que ante la contingencia provocada por la tormenta Manuel, diseñe una estrategia para llevar agua a las escuelas, e insistió en que antes de reanudar el ciclo escolar, se deben solventar las deficiencias de infraestructura que existen en los planteles de la entidad.

Mientras, la Secretaría de Educación del estado de México informó que en diciembre próximo tendrá lista la encuesta preliminar para conocer el número de estudiantes, profesores y escuelas que hay en toda la entidad. De igual manera, adelantó que la información que sea recaba será proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	ESTADOS	31

Amenazan a maestro disidente en Jalisco

J. G. Partida y M. Ferrer
Corresponsales

Guadalajara, Jal., Moisés Guerrero, uno de los líderes del Movimiento de Bases Magisteriales (MBM), filial en Jalisco de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos luego que la noche del domingo fue interceptado por presuntos agentes ministeriales que lo agredieron y amenazaron a él y a su familia por chocar su auto contra el de ellos. La queja fue respaldada por el Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante y el MBM, entre otros organismos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	10

CORTA

Alistan 60 mil amparos

MORELIA. — Más de 60 mil amparos planea la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Michoacán interponer para defender sus derechos laborales ante la reforma educativa; el líder del magisterio democrático, Juan José Ortega Madrigal, aseguró que el grupo de abogados de la CNTE trabaja para ya presentarlo ante el Poder Judicial.

“Lo vamos a interponer ante el Poder Judicial para poder generar condiciones de defensa de nuestros derechos en todas las vías posibles.”

— MIGUEL GARCÍA TINOCO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	12

CNTE exige a Cué liberar los salarios retenidos

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) demandó al gobierno que encabeza Gabino Cué en Oaxaca que se liberen los salarios retenidos a los maestros de la entidad.

Al dar a conocer los acuerdos de la asamblea, en la que determinaron que permanecerán en la Ciudad de México al menos hasta el 12 de octubre, la CNTE dijo que un grupo de abogados analizará la posibilidad de ampararse o de contrarrestar por la vía jurídica los "efectos lesivos" de la reforma educativa.

Integrarán un equipo de abogados especialistas y constitucionalistas que diseñen una iniciativa de "ley educativa en el ámbito local para contrarrestar los efectos" de la reforma, para que se presente inmediatamente ante el Congreso de Oaxaca.

Luego de que en la consulta aplicada a 10 mil 589 personas, ó mil 877 determinaron permanecer en el plantón del Monumento a la Revolución y seguir el paro magisterial, la asamblea estatal acordó un plan de acciones que inicia hoy y que culminará el próximo 12 de octubre.

Los docentes también ratificaron la megamarcha que partirá hoy de dos puntos diferentes para converger en Los Pinos. Uno de los contingentes saldrá del Monumento a la Revolución; el otro de Televisa.

Para el 27 de septiembre, contingentes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la CNTE realizarán otra movilización masiva en rechazo a la privatización de la energía eléctrica.

Para el 2 de octubre, en conmemoración del 45 aniversario de la masacre de Tlatelolco, la coordinadora marchará junto a organizaciones sociales y estudiantes, y para el 12 de octubre habrá otra movilización en rechazo a la reforma energética.

Se nombraron "brigadistas" que buscarán el apoyo de todas las secciones sindicales y organizaciones sociales del país, de miras al "paro cívico nacional".

La asamblea magisterial también rechazó los censos escolares del Inegi, por "transgredir y ser parte de la reforma educativa".

Padres contra paro

En Paseo de la Reina, vecinos de la comunidad ubicada en la costa oaxaqueña llamaron desde este domingo con megáfono para que sean ellos mismos quienes reanuden las clases, ante la negativa de la Sección 22 de volver a las aulas tras seis semanas sin iniciar el curso.

Las autoridades estatales alistan un recuento para saber cuántas escuelas se han sumado a este llamado para comenzar las clases, luego de que anoche la Sección 22 resolvió mantener el paro indefinido.

Reportes indicaron que también la comunidad de Guelatao se organizó para reanudar las clases. En las escuelas de la capital no ocurrió lo mismo.

El gobierno de Gabino Cué optó por guardar silencio ante la negativa de los maestros de terminar con el paro de labores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	2

Maestros aceptan la ley docente en Quintana Roo

Los acuerdos logrados con el gobierno estatal tampoco implican el pago de recursos adicionales a los que actualmente se erogan

DE LA REDACCIÓN

nacionai@gimn.com.mx

El gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, dijo que los acuerdos que suscribió con el magisterio el pasado sábado se basaron en dos premisas: no pueden contraponerse con la reforma educativa y sus leyes secundarias ni implicar el pago de recursos adicionales a los que actualmente se erogan.

“Firmamos la minuta conscientes de que ninguna norma local puede darse fuera del marco legal federal”, dijo.

En el documento se plasmaron puntos que tienen que ver tanto con temas del ámbito local como federal, con lo que se hizo posible el retorno a clases de 300 mil alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

El gobernador manifestó que dichos acuerdos que pusieron fin al paro magisterial consistieron en el compromiso

de fortalecer la infraestructura educativa en los términos que señala la propia Ley del Servicio Profesional Docente.

“Los acuerdos garantizan los derechos de los trabajadores de la educación, a quienes en todo momento expresé respeto a su derecho de manifestación, pero también lo pedí para el de los alumnos a recibir educación de calidad”, indicó.

“De hecho, los maestros asumieron el compromiso de recuperar el tiempo perdido para dar cabal cumplimiento al programa de estudios del presente ciclo escolar.”

Roberto Borge explicó que, como parte de estos acuerdos, se establecerán mesas de trabajo para “armonizar” las leyes estatales en la materia, pero sin contraponerlas con la legislación federal, que se “aterrizará” paulatinamente en el estado.

“Mi gobierno se comprometió a actualizar todo lo relacionado con plazas y programas de educación indígena y especial”, dijo. Asimismo se garantiza que no desaparecerán las áreas relacionadas con la educación física y misiones culturales, y otorgar las bases derivadas de los espacios que generen las jubilaciones a partir del 1 de octubre.

ARMONÍA

Se establecerán mesas de trabajo para “armonizar” las leyes estatales en la materia, pero sin contraponerlas con la legislación federal.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	4 Y 5

PGR y jueces chocan por el amparo a Elba Esther

Rubén Mosso

El juzgado aduce fallas en la averiguación y violación al debido proceso contra la maestra; los argumentos son endeble y sin consistencia jurídica, responde la dependencia federal.

Un amparo concedido a Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), provocó una confrontación entre la Procuraduría General de la República (PGR) con el Poder Judicial de la Federación (PJF).

La PGR anunció que impugnará la decisión, ya que calificó de endeble y sin consistencia jurídica los motivos para conceder el amparo, además de que cuestionó la actuación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por difundir públicamente la primera victoria jurídica de la maestra.

Gordillo lleva casi siete meses presa, luego de que fue acusada por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi 2 mil millones de pesos en agravio del gremio que encabezó.

Ayer el juez cuarto de distrito de amparo en materia penal en el Distrito Federal, Francisco Javier Sarabia Ascencio, determinó que la PGR integró de manera deficiente la averiguación previa que consignó contra la ex dirigente del SNTE y violó el debido proceso.

El fallo también fue favorable para los coacusados José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, quienes promovieron cada uno por su parte un amparo.

Sarabia Ascencio dijo que el auto de formal prisión dictado por el juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales, Alejandro Caballero Vértiz, no está bien fundamentado y motivado debido a las inconsistencias en que incurrió el Ministerio Público Federal.

A través de un comunicado, la PGR por segunda ocasión criticó un revés judicial; la primera fue en agosto pasado, cuando un tribunal amparó y liberó al capo Rafael Caro Quintero, después de estar preso por 28 años.

“Por segunda ocasión, la PGR advierte con preocupación el criterio sostenido en este caso por el juez de amparo, que utilizando argumentos endeble y sin consistencia jurídica, ponderó equivocadamente irrelevancias formales por encima de las pruebas y hechos acreditados en el ejercicio de la acción penal, en perjuicio del interés social que representa esta institución.

“En relación con la nota informativa emitida por el Consejo de la Judicatura Federal, la PGR considera que la razón de existir de dicho Consejo es, entre otras cosas, la de revisar la debida actuación de los jueces federales y no pretender justificarla, porque al justificar a un juez desacredita a otro, quien habiendo analizado a fondo las constancias del juicio emitió una resolución en sentido contrario a la que el Consejo sí publicita.

“El boletín emitido por dicha autoridad afecta la imparcialidad a la que está obligado este órgano y califica la actuación de un órgano judicial cuya resolución admite recurso y en consecuencia no es definitiva, influyendo por ello en el criterio de la autoridad judicial que tendrá que revisar el medio de impugnación que se interponga”, mencionó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	4 Y 5

Uno de los argumentos del juez de amparo es que se violó el debido proceso, porque el director general adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Alonso Israel Lira Salas, no estaba facultado para presentar la denuncia en la PGR.

“...el juez Francisco Javier Sarabia atribuyó un contenido distinto a la constancia laboral presentada por el servidor público de la Secretaría de Hacienda (Lira Salas comenzó a laborar en dicha unidad el 1 de febrero de este año), en donde claramente se establece que el mismo, a la fecha de presentación de la denuncia, ostentaba y ejercía plenamente el cargo que le permitía presentar dicha denuncia ante la PGR.

“En efecto, el juez de amparo le da validez a la constancia fechada el día 14 de febrero de 2013 (un día después de presentada la denuncia), y determina que quien presentó la denuncia tenía facultad para hacerlo a partir del día 14 de febrero del presente año. De la lectura de la constancia que se anexa, queda claro que el objeto de la constancia es determinar la fecha de inicio de la facultad del funcionario a partir del 1 de febrero de 2013 con absoluta contundencia.

“Utilizar este argumento del juez sería tanto como decir que una certificación de nacimiento implicaría que el nacimiento de una persona se dio a partir de la fecha de la expedición de la certificación y no a partir de la fecha de nacimiento”, indicó la PGR.

La dependencia comentó que sí se cumplió con el requisito de procedibilidad señalado por la ley y que lo demostrará ante el tribunal colegiado.

Javier Sarabia resolvió que el Ministerio Público de la Federación incurrió en imprecisiones de tiempo y forma sobre los ilícitos que imputó a cada uno de los indiciados.

Por lo que hace al delito de delincuencia organizada, consideró que el auto de formal prisión carecía de los requisitos de forma, mismos que vulneran el artículo 16 de la Constitución.

“Lo mismo acontece con el auto de formal prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y violación a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada...”, abundó.

Funcionarios de primer nivel del CJF dijeron que el fallo del juez de amparo no es irrelevante, sino que se basó en “la falta de fundamentación y motivación” de la PGR.

Agregaron: “El CJF no apoya ni justifica resoluciones que de manera autónoma e independiente toman los juzgadores; el CJF no habla a nombre de los jueces, sino que difunde con toda transparencia sus resoluciones”.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	4 Y 5

PGR
PROCURADURÍA GENEAL DEL FISCALADO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Procuraduría General de la Federación
Unidad de Inteligencia Financiera
Oficina de Recursos Humanos y Materiales

CONSTANCIA No. 032

A QUIEN CORRESPONDA.
Presente.

De conformidad con los registros que obran en poder de esta Dirección de Recursos Humanos y Materiales, se hace constar que el **C. ALONSO ISRAEL LIRA SALAS**, con R.F.C. **LISA681015**, presta sus servicios en la Unidad de Inteligencia Financiera, sita en Av. Constituyentes No. 810, piso 2, Col. Lomas Altas, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Distrito Federal, con los datos que a continuación se mencionan:

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
PLAZA:	CFLC003-11642
FECHA DE INGRESO:	01 DE FEBRERO DE 2013

Se extiende la presente a petición del interesado.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
14 FEB 2013

LA CONSTANCIA LABORAL DEL FUNCIONARIO DE HACIENDA.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	4 Y 5

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Procuraduría Fiscal de la Federación
Coordinación Administrativa
Dirección de Recursos Humanos y Materiales

CONSTANCIA No. 032

México, D. F., a 14 de febrero de 2013.

A QUIEN CORRESPONDA.
Presente.

De conformidad con los registros que obran en poder de esta Dirección de Recursos Humanos y Materiales, se hace constar que el **C. ALONSO ISRAEL LIRA SALAS**, con R.F.C. **LISA681015 B41**, presta sus servicios en la Unidad de Inteligencia Financiera, sita en Av. Constituyentes No. 810, piso 2, Col. Lomas Altas, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Distrito Federal, con los datos que a continuación se mencionan:

PUESTO:	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
PLAZA:	CFLC003-11612
FECHA DE INGRESO:	01 DE FEBRERO DE 2013

Se extiende la presente a petición del interesado.

ATENTAMENTE.
LA DIRECTORA.



LIC. CLAUDIA DEL CARMEN MORA OSORIO





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP

Chocan Poder Judicial y PGR por caso Elba

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

Un juez concedió ayer tres amparos a la ex dirigente de los maestros Elba Esther Gordillo y coacusados por deficiencias en la averiguación previa de la Procuraduría General de la República (PGR), que vulneraron el derecho al debido proceso.

La resolución judicial no implica la libertad de la procesada o de los presuntos cómplices.

La Procuraduría anunció que impugnará el fallo, ya que se basa en "argumentos endebles y sin consistencia jurídica".

El juzgador, agregó, ponderó equivocadamente irrelevancias formales por encima de las pruebas y hechos acreditados.

La senadora Mónica Arriola, hija de la ex dirigente, consideró que la decisión abre la posibilidad de que su madre quede en libertad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	13

Averiguación no respetó debido proceso, sostiene juez federal

Chocan Poder Judicial y PGR por caso Gordillo

Procuraduría
impugnará
amparos a favor
de la maestra

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

Un juez de Distrito concedió tres amparos a Elba Esther Gordillo Morales y coacusados, por deficiencias en la integración de la averiguación previa por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) que vulneraron su derecho al debido proceso; el hecho derivó en una nueva confrontación con el Poder Judicial de la Federación, ya que la dependencia impugnará el fallo que, dijo, se basa en "argumentos endeables y sin consistencia jurídica", además de que acusó de imparcial al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al informar sobre el tema.

La resolución no implica que se tenga que dictar auto de libertad a la procesada ni a sus presuntos cómplices José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, pero el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo del Primer Circuito, resolvió ampararlos ante los errores técnicos cometidos por la PGR; entre las anomalías está la inexistencia de una denuncia por parte de la Secretaría de Hacienda por el delito de lavado de dinero.

El juez Francisco Javier Sarabia Ascencio, al resolver los amparos (354/2013-3, 367/2013-5 y 368/2013-1), determinó que respecto al auto de formal prisión por el delito de delincuencia organizada, la reso-

lución carecía de los requisitos que prevé la Constitución. Encontró imprecisiones en la conducta delictiva que se le atribuye a Gordillo Morales y coacusados en cuanto "a las circunstancias de lugar, tiempo y modo de ejecución del ilícito".

Las mismas inconsistencias existen en el auto de formal prisión por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y violaciones a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, pues no se distinguió entre uno y otro delito, ni se especificó cómo intervinieron los acusados. "En ambos el amparo se concedió por indebida fundamentación y motivación", dijo el CJF.

Respecto al delito de lavado de dinero, el juez Sarabia Ascencio determinó que el Ministerio Público de la Federación "no cumplió con el requisito que exige el Código Penal Federal para ejercitar la acción penal"; es decir, no existió la denuncia de las autoridades hacendarias contra Gordillo Morales y coacusados. Los acusados supuestamente utilizaron los servicios de instituciones que integran el servicio financiero "consecuentemente, para proceder en contra de éstos, se requería necesariamente de la denuncia de la Secretaría de Hacienda, y por ende se vulneró el derecho humano del debido proceso", expuso el juez.

"El motivo de la concesión del amparo, se debe a la deficiencia técnica en la integración de la averiguación previa, la cual es atribuible al ente integrador de la misma", resolvió.

La PGR anunció que impugnará "la deficiente" decisión del juez federal. Expuso que "por segunda ocasión, advierte con preocupación el criterio sostenido en este caso por el juez de amparo, que utilizando argumentos endeables y sin consistencia jurídica, ponderó equivocadamente irrelevancias formales por

encima de pruebas y hechos acreditados en el ejercicio de la acción penal, en perjuicio del interés social que representa esta institución".

Explicó que la averiguación previa consignada se derivó de la denuncia presentada el 13 de febrero pasado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, "que cumplía con todos los requisitos legales necesarios para proceder penalmente contra dichas personas", como valoró y reconoció el Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el DF, donde procesan a la maestra.

El juzgador, detalló la dependencia, "atribuyó un contenido distinto a la constancia laboral presentada por el servidor público de la Secretaría de Hacienda", fechada el 14 de febrero, que sólo se expidió para acreditar que Alonso Israel Lira Salas, ex director general adjunto de la Unidad, tenía personalidad jurídica para formular la denuncia, pues labora en la institución desde el 1 de febrero.

Asimismo, acusó que la razón de existir del CJF es, entre otras cosas, "revisar la debida actuación de los jueces federales y no pretender justificarla, porque al justificar a un juez desacredita a otro".

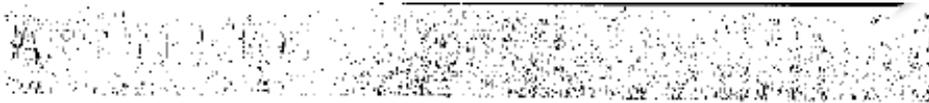
“

La concesión del amparo se debe a la deficiencia técnica en la integración de la averiguación previa, atribuible al ente que la integró (PGR)"

Resolución de juez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	13



- **El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo del Primer Circuito** resolvió ampararlos ante los errores técnicos cometidos por la PGR; entre las anomalías está la inexistencia de una denuncia por parte de la Secretaría de Hacienda por el delito de lavado de dinero.

- **La Procuraduría General de la República** explicó que la averiguación previa consignada se derivó de la denuncia presentada el 13 de febrero por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, "que cumplía con todos los requisitos legales".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	TITULAR	PP

Conceden amparos a ex lideresa por fallas del MP

Gana Gordillo round a PGR

➤ **Crítica Procuraduría al Poder Judicial y le pide revisar la actuación de jueces**

REFORMA / Staff

La PGR y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se enfrentaron ayer públicamente en el marco de la investigación y acusación en contra de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del SNTE.

Ayer por la tarde, el CJF informó en un comunicado la decisión de Francisco Javier Sarabia Ascencio, juez cuarto de amparo en materia penal, de otorgar tres amparos a Gordillo por los presuntos delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El juez estimó que la PGR no

aportó pruebas suficientes y sólidas y tuvo imprecisiones y deficiencias técnicas en la integración de la averiguación previa contra la maestra, presa desde hace siete meses.

Por lo anterior, Sarabia Ascencio resolvió que fue ilegal el auto de formal prisión dictado por su colega

Alejandro Caballero Vértiz contra Gordillo y dos de sus coacusados tanto en el tema de lavado de dinero como en el de delincuencia organizada.

“El motivo de la concesión del amparo, se debe a la deficiencia técnica en la integración de la averiguación previa, la cual es atribuible al ente integrador de la misma (a la PGR)”, explica el juez.

Minutos más tarde, la Procuraduría emitió un comunicado con una dura crítica al Consejo de la Judicatura Federal porque, en su opinión, éste debe revisar la debida actuación de los jueces fe-



➤ **Elba, presa desde febrero**

derales y no pretender justificarla.

“Al justificar a un juez (Sarabia) desacredita a otro (Caballero), quien habiendo analizado a fondo las constancias del juicio emitió una resolución en sentido contrario a la que el Consejo sí publicita. El

boletín emitido por dicha autoridad afecta la imparcialidad a la que está obligado este órgano”, la-

menta la dependencia que encabeza Jesús Murillo Karam.

La PGR anunció que impugnará la sentencia de Sarabia porque en su resolución utiliza argumentos endebles y sin consistencia jurídica.

“Ponderó equivocadamente irrelevancias formales por encima de las pruebas y hechos acreditados en el ejercicio de la acción penal, en perjuicio del interés social”, reprocha la PGR.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	7

Descalifica juez integración de expediente

Gana Elba round

> Resuelven que auto de formal prisión fue ilegal; no saldrá de la cárcel

Victor Fuentes

Un juez federal puso en duda la actuación de la PGR contra la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, presa desde hace más de seis meses, quien obtuvo su primera victoria jurídica, pero no saldrá libre por ahora.

Francisco Javier Sarabia, juez Cuarto de Amparo en Materia Penal, resolvió que fue ilegal el auto de formal prisión dictado por su colega Alejandro Caballero Vértiz contra Gordillo y dos de sus coacusados, tanto en la acusación por lavado de dinero, como en la de delincuencia organizada, que son los delitos que se le imputan.

El amparo otorgado por el juez no surte efectos inmediatos, pues la PGR lo impugnará, así que Gordillo seguirá presa por el momento.

Si el amparo es confirmado por un tribunal colegiado de circuito, el efecto será que el juez Caballero Vértiz dicte un nuevo auto, que podrá ser otra vez de formal prisión, pero corrigiendo los defectos detectados en el amparo, o de libertad, si tal corrección no es posible con los elementos que aportó la PGR al presen-

tar la acusación.

El proceso para la revisión del amparo, y el eventual dictado de un nuevo auto, podría tomar el resto del año.

Sarabia afirmó que, en el caso de lavado de dinero, era indispensable una denuncia previa de la Secretaría de Hacienda ante la PGR como requisito para presentar la acusación ante un juez, pues las operaciones con recursos de procedencia ilícita—mil 978 millones de pesos supuestamente desviados de las arcas del SNTE—, se realizaron por medio de instituciones bancarias.

“Es decir que el motivo de la concesión del amparo, se debe a la deficiencia técnica en la integración de la averiguación previa, la cual es atribuible al ente integrador de la misma (la PGR)”, explicó Sarabia, por medio de una tarjeta informativa del Consejo de la Judicatura Federal.

Pero ese no es el único problema. El juez determinó que el auto de formal prisión, dictado el 4 de marzo por Caballero Vértiz, tiene serias deficiencias y no está debidamente fundado ni motivado, ya que no precisa las circunstancias de intervención de Gordillo y sus coacusados, José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, en los hechos que se les imputan.

“Por lo que hace al auto de formal prisión por el delito de violación a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la resolución reclamada carece de los requisitos de forma que vulneran en

perjuicio de los quejosos el artículo 16 de la Constitución, dadas las imprecisiones y características de dicho ilícito en cuanto a sus elementos, así como la precisión de la conducta atribuida a cada uno de los indiciados en lo que atañe a las circunstancias de lugar, tiempo y modo de ejecución del ilícito”, explicó el CJF.

“Lo mismo acontece con el auto de formal prisión por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, debido a que se componen de elementos diferenciales que obligan a la precisión de los hechos de una y otra hipótesis delictiva, así como la forma de intervención de los ahora quejosos, lo que se traduce en cuestiones de fondo por lo que hace al primer delito”, agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	7

...Y PGR cuestiona a Judicatura

REFORMA / Staff

La Procuraduría General de la República impugnará el amparo concedido a Elba Esther Gordillo, porque estimó que el juez que emitió la sentencia valoró equivocadamente “irrelevancias formales” por encima de las pruebas y los hechos acreditados.

En un comunicado, la dependencia criticó duramente al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) porque, en su opinión, “jus-

tificó” la sentencia del Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Francisco Javier Sarabia Ascencio, en favor de Gordillo y dos de sus coacusados.

La Procuraduría cuestionó que la Judicatura divulgue un fallo a favor de la ex lideresa magisterial, pese a que no es definitivo, y que en su lugar no publicitara de la misma manera la formal prisión que le dictó a la acusada el juez federal Alejandro Caballero Vértiz.

“Por segunda ocasión, la PGR

advierte con preocupación el criterio sostenido en este caso por el juez de amparo, que utilizando argumentos endebles y sin consistencia jurídica, ponderó equivocadamente irrelevancias formales por encima de las pruebas y hechos acreditados en el ejercicio de la acción penal, en perjuicio del interés social que representa esta Institución.

“En relación con la nota informativa emitida por el CJF, la PGR considera que la razón de existir de dicho Consejo es, entre otras cosas, la de revisar la debida actuación de los jueces federales y no pretender justificarla, porque al justificar a un juez desacredita a otro, quien habiendo analizado a fondo las constancias del juicio emitió una resolución en sentido contrario a la que el Consejo sí publicita”, expuso la PGR.

La institución que dirige Jesús Murillo Karam sostuvo que el boletín emitido por el CJF afecta la imparcialidad a la que está obligado y califica la actuación de un órgano judicial cuya resolución admite recurso y en consecuencia no es definitiva.

Lo anterior, agregó la PGR, influye en el criterio del tribunal colegiado que en su momento tendrá que revisar la impugnación que presentará el Ministerio Público Federal contra el amparo concedido para efectos en favor de la ex lideresa del SNTE.

La PGR puntualizó que la averiguación previa consignada contra Gordillo Morales, José Manuel Díaz Flores e Isaías Gallardo Chávez, fue consecuencia directa de una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, que cumplía con todos los requisitos legales necesarios para que la PGR pudiera proceder penalmente contra dichas personas por lavado de dinero.

Aplauden hija y nieto

La senadora Mónica Arriola y el diputado René Fujiwara, hija y nieto de Gordillo, saludaron el amparo otorgado a la maestra:



“Es un gran logro, es un gran paso para nosotros como familia, estamos muy emocionados (...). Se abre (la puerta a su liberación), hay que seguir ayudando y demostrar su inocencia”.



“No tengo mucho que decir, no quiero que se politice más con esto (...). Súper bien que ella salga, me parece bien”.

René Fujiwara
Diputado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	14

La decisión no implica la inmediata libertad para la acusada

Cancelan la formal prisión a Gordillo debido a errores de la PGR y Hacienda

Alfredo Méndez

Un juzgado federal canceló este martes el auto de formal prisión que enfrentaba la ex lideresa del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, por su presunta responsabilidad en los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, debido a que, entre otras cosas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incumplió con el debido proceso al no haber presentado, en tiempo y forma, una querrela ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de la maestra, informaron funcionarios del Poder Judicial Federal (PJF).

Sin embargo, dicho amparo no concede la inmediata libertad de Gordillo y aún puede ser impugnado por la PGR ante un tribunal colegiado de circuito.

De su lado, fuentes del Consejo de la Judicatura Federal indicaron que los comunicados emitidos por ese órgano colegiado de ninguna manera son muestra de "parcialidad" a favor de la procesada, sino se dan en función de un mecanismo de comunicación social que consigna hechos referentes a resoluciones judiciales que tienen carácter público.

Francisco Javier Sarabia, juez cuarto de amparo en materia penal, resolvió ayer que fue ilegal el auto de formal prisión dictado por su colega el juez Alejandro Caballero Vértiz contra Gordillo y dos de sus coacusados, tanto por lavado de dinero, como por delincuencia organizada, que son los delitos que hasta ahora se les imputan y los mantienen en prisión.

Si el amparo es confirmado por un tribunal colegiado de circuito, el efecto será que el juez Caballero dicte un nuevo auto, que podrá ser otra vez de formal prisión, pero corrigiendo los defectos detectados en el amparo, o de libertad.

De acuerdo con una ficha informativa difundida por el Consejo de Judicatura Federal y que fue elaborada por el juzgado cuarto de distrito de amparo en la ciudad de México, la cancelación de la formal prisión implicará que el juez encargado del proceso penal contra la maestra queda en facultades jurisdiccionales para revisar si existe forma de enmendarle la plana a los errores de procedibilidad legal en que incurrió Hacienda y la PGR.

La simple falta de querrela pudo motivar la libertad inmediata de la maestra, ya que se trata de una violación procesal grave, pero el juzgado cuarto de distrito de amparo optó por dejar abierta la posibilidad de que su colega del juzgado de distrito de procesos penales federales revise si aún puede salvarse el proceso por lavado de dinero y delincuencia organizada contra Gordillo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	14

Irrelevancias formales no están por encima de pruebas, dice

La dependencia a cargo de Murillo Karam impugnará la resolución

Gustavo Castillo García

La Procuraduría General de la República (PGR) impugnará la resolución judicial a través de la cual el juzgado cuarto de distrito en materia de amparo consideró que había fallas en las acusaciones en contra de Elba Esther Gordillo Morales y tres de sus coacusados por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La dependencia que dirige el procurador Jesús Murillo Karam consideró que para su resolución el juez utilizó “argumentos endebles y sin consistencia jurídica, pues ponderó equivocadamente irrelevancias formales por encima de las pruebas y hechos acreditados en el ejercicio de la acción penal”.

La posición de la PGR fue dada a conocer horas después de que el Consejo de la Judicatura Federal emitiera un comunicado de prensa en el cual informó los amparos otorgados a Elba Esther Gordillo y sus coacusados.

Ante la información difundida, la PGR consideró “que la razón de existir del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es, entre otras cosas, la de revisar la debida actuación de los jueces federales y no pretender justificarla (...) El boletín emitido por dicha autoridad afecta la imparcialidad a la que está obligado este órgano” y afecta las acciones a que tiene derecho el Ministerio Público Federal.

En cuanto a la acusación por operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra de José Manuel Díaz Flores, Elba Esther Gordillo Morales e Isaías Gallardo Chávez, resaltó que la averiguación previa integrada en este caso “cumplía cabalmente con los requisitos legales necesarios para que la PGR pudiera proceder penalmente contra estas personas”, y aseguró que la denuncia fue interpuesta el 14 de febrero, 12 días de que Gordillo Morales fuera detenida en el Aeropuerto Internacional de Toluca.

“El juez de amparo considera que existió una deficiencia técnica en la integración de la averiguación previa atribuible a la PGR. Contrario a lo erróneamente señalado por el juez, la PGR demuestra fehacientemente que sí se cumplió con el requisito de procedibilidad señalado por la ley, de lo que existen ésta y otras pruebas claras, suficientes y contundentes en el expediente de la causa, lo que se demostrará plenamente ante el Tribunal que revise la deficiente sentencia judicial referida”.

Respecto de la acusación por delincuencia organizada, la PGR señaló que “el juez Francisco Javier Sarabia Ascencio, únicamente concedió el amparo para el efecto de que el juez sexto de distrito de procesos penales federales en el Distrito Federal precise la conducta atribuida a cada uno de los indiciados” sin que signifique la inexistencia del delito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	14

Gran noticia: Mónica Arriola

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

La senadora Mónica Arriola, hija de Elba Esther Gordillo, no pudo ocultar la satisfacción ante la decisión judicial de otorgar amparo a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por el delito de lavado de dinero de que se le acusa.

Es “una gran noticia”, exclamó. “Estamos muy contentos, es un gran logro y un gran paso para nosotros como familia”, dijo y expresó también que se abre una esperanza, para la ex líder magisterial.

Por separado, el senador del PRI Omar Fayad rechazó que el amparo a Gordillo pueda interpretarse como una derrota de la PGR.

El panista Roberto Gil Zuarth hizo notar que el amparo es por uno de los delitos más graves de que se acusa a Gordillo y si se caen otros, podría salir en libertad bajo fianza.

Arriola no quiso opinar sobre la actuación de la PGR.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	13

Arriola: se abre esperanza de que salga libre

Ricardo Gómez

ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

La senadora del partido Nueva Alianza Mónica Arriola se dijo "muy contenta" por el amparo que recibió su madre, Elba Esther Gordillo, y dijo que con esto se abre la esperanza de que la ex líderesa del SNTE salga libre.

Anunció que seguirán trabajando para demostrar su inocencia y confirmó que ayer mismo se trasladaría al reclusorio para ver a Gordillo personalmente.

Dijo que posteriormente, con más elementos y análisis con sus abogados, abundará sobre el tema. Entrevistada brevemente en el Senado, visiblemente emocionada, dijo que es "un gran paso" para la familia.

"Me acabo de enterar, estamos muy contentos, es un gran logro y un gran paso para nosotros como familia.

"Si me permiten y... estoy muy emocionada la verdad, voy a verla ahorita, y ya teniendo más elementos con los abogados, es una cosa que sí compartiré más adelante, pero ahorita carezco de los elementos, mas que las noticias y lo que ahorita me están comentando", dijo al ser abordada por reporteros.

Interrogada sobre las versiones de que la PGR hizo una mala integración de la averiguación previa, la senadora Mónica Arriola prefirió mesurarse.

"Así es, parece ser que es eso, pero no quisiera adelantarme hasta que no tenga los argumentos suficientes para platicar del tema. Pero a nivel familiar, a nivel personal, estamos muy contentos, es una gran noticia".

—¿Se abre una esperanza para que salga libre?, se preguntó.

—La verdad es que sí, se abre uno y hay que seguir dándole, seguir trabajando y sobre todo demostrando su inocencia, reviró la senadora por el Panal, quien apenas el viernes renunció al cargo de secretaria general del partido.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	5

Espera fallo de tribunal

En tres meses se define si sale, afirma abogado

Rubén Mosso/México

Marco Antonio del Toro, abogado de Elba Esther Gordillo, dijo que el amparo que otorgó un juez federal a la maestra abrió la puerta para que la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) recupere su libertad en tres meses.

"Nos encontramos muy satisfechos (con el amparo), pero también presentaremos un recurso de revisión adhesiva (luego de que la PGR impugnó) para que se dicte una resolución exitosa, porque Elba Esther no cometió algún delito", explicó.

Mencionó que el tribunal colegiado al que le corresponderá resolver el recurso de revisión, tanto al interpuesto por la PGR como el que él hará llegar, tendrá que resolverse en tres meses.

Si la sentencia es confirmada por el tribunal, el juez de procesos deberá dictar un nuevo auto de formal prisión o de libertad, una vez que haya corregido las deficiencias en que incurrió la PGR.

Más tarde, en entrevista con Carlos Zúñiga en MILENIO Televisión, el abogado mencionó que los argumentos que presentó al juez se basaron en el estudio de un sinnúmero de autores mexicanos y extranjeros, además del análisis

de jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"...demostrando (con la obtención del amparo) que de ninguna manera se integran los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", expresó.

Sin embargo, dijo que no están en posición de "echar campanas al vuelo", sino en una fase de trabajo donde hay que dar vuelta a la página.

Estamos, ante una sentencia muy bien estructurada por el juzgador y con suficiente fortaleza, pero aún falta que se pronuncie el tribunal colegiado, señaló. M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	CAPITAL	33

Mitines de la CNTE ante 3 embajadas; bloqueos viales

Mirna Servín y Tania Sánchez

La Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSPDF) realizó cortes viales para evitar que la carga vehicular llegara hacia el Paseo de la Reforma, donde maestros de la CNTE realizaron un mitin frente a la embajada de Estados Unidos y bloquearon la vialidad.

El subsecretario de Tránsito de la SSPDF, Gabriel Carreón, informó que también hubo afectaciones viales en la zona de Polanco, debido a que los docentes protestaron en las inmediaciones de las embajadas de España y Francia,

En la avenida Horacio, los trabajadores y vecinos de la calle Galileo debieron mostrar identificaciones para cruzar el cerco policial, ante la presencia de los maestros.

En Paseo de la Reforma decenas de capitalinos caminaron por calles aledañas para llegar a sus destinos.

A estas manifestaciones, se sumó un bloqueo de los cañeros que partieron de la avenida Cuauhtémoc, esquina con Eje 7-a, lugar donde bloquean la vialidad, frente a la Sagarpa.

Otro problema vial ocurrió en avenida Circunvalación por la celebración de las fiestas patronales del mercado de La Merced.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIONAL	6



Alejandro Méndez

CERCO. Profesores disidentes se plantaron por más de cuatro horas frente a la embajada de Estados Unidos, la cual permaneció resguardada con cercas metálicas y policías antimotines.

Bloquea CNTE Embajadas

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se manifestaron ayer frente a las embajadas de Estados Unidos, Francia y España, como parte de su movilización contra la reforma educativa.

Las protestas ocasionaron un severo caos vial en la zona, y el bloqueo de Paseo de la Reforma durante más de cuatro horas.

En el mitín frente a la embajada de Estados Unidos, los docentes anunciaron que hoy llevarán a cabo una marcha hacia la residencia oficial de Los Pinos. El contingente saldrá a las 10:00 horas de dos puntos: el Monumento a la Revolución y Televisa.

“Este magisterio refrenda su movimiento, vamos a lograr que los legisladores atiendan el reclamo del pueblo”, señaló uno de los profesores.



Alejandro Méndez

> Los docentes también se congregaron durante una hora frente a las embajadas de Francia (foto) y España.

SUMAN PROTESTAS

Chiapas: Maestros y padres de familia se manifiestan en Tapachula, La Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez. También protestan en la carretera Panamericana.

Morelos: Integrantes del Movimiento Magisterial de Bases anuncian para hoy un paro de labores y una marcha que se congregará en el centro de Cuernavaca.

Oaxaca: La Sección 22 de la CNTE acuerda continuar su paro indefinido de labores, y mantener su plantón en el centro de la capital del estado.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP Y 9

...pero CNTE sí los castiga si no apoyan

La Sección 22 acuerda medidas contra los que no asistan al plantón

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@ginnm.com.mx

Mientras ningún maestro de la Sección 22 de Oaxaca ha sido despedido por faltar a clases — pese a que hace nueve días entró en vigor la ley que ordena cesarlos por tres faltas injustificadas — la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación sí sanciona a quienes no participen en el plantón en la Ciudad de México o en las marchas que efectúan tanto en el DF como en Oaxaca.

Así lo establece uno de los acuerdos de la Asamblea Estatal Permanente de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca del pasado lunes 23 de septiembre, donde queda estipulado que “los jefes de departamento, jefes de sector, supervisores, directores, secretarios generales y compañeros de base que no se encuentran movi-

lizados en esta jornada de lucha se les sancione de acuerdo con los principios rectores del Movimiento Disidente de Trabajadores de la Educación de Oaxaca”.

Lo anterior significa que mientras los profesores en paro no han recibido las sanciones legales por ausentarse de las aulas, la CNTE sí determina castigar a quienes no participen en las movilizaciones, al grado de que otro de los acuerdos emanados de esa asamblea exhiben en un listado a los secretarios generales que “han incumplido con su responsabilidad y no se han presentado al plantón nacional”, para que se tomen medidas punitivas.

Otro acuerdo indica que los maestros que sí asisten a las movilizaciones y al plantón deben acumular puntos en su constancia de participación sindical, con el objetivo de obtener beneficios como becas, préstamos, cambios de zona,

>CNTE pide castigo para profesores que no fueron al plantón

En asamblea celebrada antenoche, acordó movilizaciones de aquí al 12 de octubre. Anuncia para hoy “megamarcha” a Los Plnos.

ascensos, contrataciones y recontrataciones.

Exigen salario

La asamblea estatal también acordó exigir al gobierno de Oaxaca, en la mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación, la “liberación inmediata de los salarios de los trabajadores”, retenidos desde el inicio del ciclo escolar el pasado 19 de agosto.

Las leyes secundarias de la reforma educativa se promulgaron el 11 de septiembre, pero la Sección 22 de la CNTE acordó no reconocerlas y mantener un plantón hasta que el Congreso y el gobierno estatales se pronuncie contra dicha reforma, declarando que “en Oaxaca no existen condiciones para aplicar la reforma educativa”.

Como parte de los acuerdos de esa asamblea, también fijaron la necesidad de proporcionar gafetes a los “plantonistas” para su identificación, a fin de reconocerse entre las delegaciones regionales y sectoriales.

También rechazaron el Censo que realizará el INEGI y responsabilizaron al gobierno de Oaxaca de las conse-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	PP	PP Y 9

PREMIOS

La CNTE les da puntos a quienes marchan para después obtener becas, préstamos, cambios de zona y ascensos.

cuencias por la toma de escuelas, pues la Sección 22 advirtió que "se reserva el derecho de defender las mismas".

Hasta octubre

En la misma asamblea estatal, la Sección 22 fijó las movilizaciones que efectuarán los próximos días y hasta el 12 de octubre, en un plan de acción.

Hoy realizarán una megamarcha a Los Pinos, en dos contingentes. El primero, con maestros, saldrá del Monumento a la Revolución rumbo a Chivatito; el segundo contingente, con estudiantes, universitarios y normalistas, partirá de Televisa-Chapultepec rumbo a Los Pinos.

El viernes 27 de septiembre efectuará una movilización "masiva" junto con el SME en contra de la privatización de la energía eléctrica; el miércoles 2 de octubre se unirán a estudiantes y organizaciones sociales para conmemorar el 68. El 5 de octubre realizarán su Cuarto Encuentro Nacional Magisterial y Popular y el 12 de octubre otra megamarcha.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	8

CNTE decide quedarse en plantón permanente

Blanca Valadez

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la sección 22 de Oaxaca acordaron —con 6 mil 108 votos— mantenerse en plantón indefinido en el Monumento a la Revolución hasta lograr la abrogación de la reforma educativa, además de radicalizar su plan de acción.

Po lo pronto, los docentes tienen una “huelga nacional” programada para el 2 de octubre, buscan alternativas para tomar de nuevo el Zócalo e incluso planean bloquear durante 48 horas el Buen Fin empresarial.

Luego de una larga jornada de consulta, los grupos de maestros, denominados “radicales”, se impusieron ante los 3 mil 618 que propusieron desalojar de forma masiva y voluntaria el Monumento a La Revolución y solo dejar una representación magisterial en la Ciudad de México que continúe con la lucha de abrogar la reforma educativa.

La consulta también redefine la ubicación del movimiento que inició el 19 de agosto, ya que el Monumento a la Revolución resulta “muy pequeño”, por lo que planean extenderse a otras calles aledañas. Este miércoles ya tienen programada una marcha a Los Pinos.

José María Cruz, secretario de orientación política de la sección 22 de Oaxaca, explicó que “la idea de este movimiento magisterial y popular es llegar a una Huelga Nacional en la que se integren todos los sindicatos, organizaciones campesinas, obreras, estudiantes.

“Las universidades en la Ciudad de México están apoyando el movimiento y vamos a juntarnos para decirle Enrique Peña Nieto que México no está de acuerdo con sus reformas estructurales”, dijo.

En esta consulta se repartió un diagnóstico sobre la forma en que han disminuido los participantes en la protesta.

“Como contingente oaxaqueño, nuestra participación en el plantón masivo nacional ha tenido variaciones. Con base en los datos proporcionados por la estructura encontramos que su punto más alto se dio la semana del 19 al 24 de agosto, en la que estuvieron presentes un promedio de 26 mil, docentes, lo que representa el 33.66% de la membresía, cantidad que fue decreciendo hasta llegar a cuatro mil 534 compañeros, 5.83%, contabilizado hasta el 14 de septiembre y el día de la consulta se reportaron 10 mil 629 (13.68%)”.

Según el informe, en unos 169 planteles, por la exigencia de los padres, los maestros retornaron a las aulas, y el resto está dando clases con profesores del Sindicato Nacional de la Educación.

REGLAMENTACIÓN DE MARCHAS

La Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-DF) presentaron una propuesta de iniciativa de ley a diputados de la Asamblea Legislativa para que las marchas y plantones “sean reglamentados” .

Ante la pérdida de 850 millones de pesos a causa de movilizaciones magisteriales, el titular de la Canacope, Gerardo López, junto con el presidente de Coparmex, José Luis Beato, aseguraron que 30 mil negocios entre fondas, café

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	8

internet, tiendas de abarrotes y farmacias han sido afectados por las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Uno de los puntos de la propuesta que los empresarios hacen es que las organizaciones revisen con al menos dos días de antelación el recorrido de la marcha, el horario el aforo y el destino de ésta.

Dentro de la propuesta también destaca negar a los manifestantes el bloqueo de las calles o vías de comunicación y en su defecto solo puedan ocupar la mitad de los carriles.

(Elia Castillo/México)

NUEVAS ACCIONES

► Los maestros decidieron mantener el plantón en el Monumento a la Revolución y definieron algunas acciones de resistencia contra la reforma educativa para el futuro.

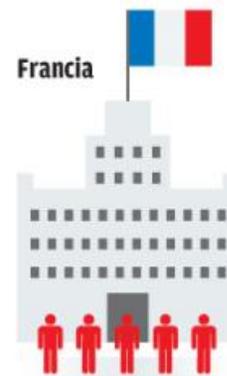
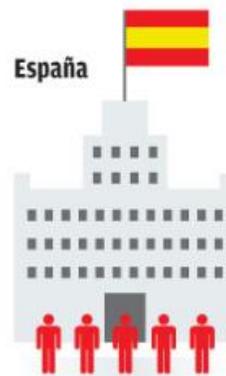
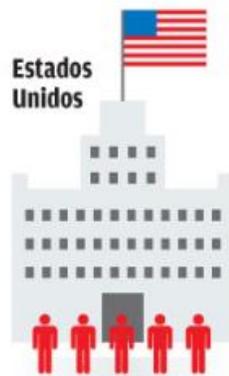
Votación

Acciones planteadas:



Bloqueos

Ayer los integrantes de la sección 22 protestaron en diversas embajadas



Futuras acciones



2

OCTUBRE



15

18

NOVIEMBRE

OPINIÓN

SEP

· **Carlos Ornelas, *El síndrome del conquistado***

Una buena. Mediante un boletín, la SEP dio a conocer que el Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo 696 por el cual se establece un nuevo modelo de evaluación en la educación básica. Se le regresa al docente frente al grupo la facultad de evaluar y calificar en una escala de 5 a 10 el desempeño de cada alumno. Adiós al Acuerdo 648, que promovió Fernando González Sánchez, el yerno de Elba Esther Gordillo, cuando él era el subsecretario de Educación Básica. (**Excélsior**, p. 13)

· **Frentes Políticos**

Mexicanos primero exige se aplique ley a paristas. (**Excélsior**, p. 13)

SNTE/CNTE

· **Clase Política**

Sin ordenar su inmediata libertad, un Juez federal concedió a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, amparo contra el auto de formal prisión que se le dictó por supuesta delincuencia organizada. La Procuraduría General de la República (PGR) decidió impugnar dicha resolución, pero el defensor de la dirigente sindical, Marco Antonio del Toro Carazo, estimó que su cliente podría quedar en libertad en unos tres meses. (**La Jornada**, p. 10)

· **Política cero**

Se suponía que *La Maestra* era el chivo expiatorio del sexenio, aunque con su linchamiento no haya cambiado nada. Bueno, salvo el semblante de la ex Secretaria General de Nueva Alianza, Mónica Arriola, que luego de los sinsabores que le han hecho pasar los zánganos del PANAL ya merecía una buena noticia de su jefecita. Bueno, también cambió la imagen del nuevo líder SNTE, Juan Díaz de la Torre, que parece muñequito de ventrílocuo. (**Milenio**, p. 2)

· **Itinerario Político**

AMLO ya ratificó su alianza con la mafia CNTE, que tiró a la basura su acuerdo en Gobernación para regresar a las aulas, a pesar de que según la nueva Ley ya no son maestros. Todos ellos empujarán para reventar Reformas como la Energética, entre otras. Pero lo cierto es que el activismo contra la Reforma Energética será la escalera por la que AMLO subirá de nueva cuenta hasta los cuernos de la luna. Y es que según su diseño estratégico, el señor López debe ser el único interlocutor de todas las izquierdas juntas, frente al Gobierno de Enrique Peña Nieto. Y claro, por encima del llamado *Pacto por México*. (**El Universal**, p. 10)

· **Política a Cacho's**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) vive su momento de mayor relevancia. Ni siquiera en el año 2006, cuando desquició la Ciudad de Oaxaca, junto con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), tuvo tanta cobertura y presencia nacional. Hoy, la dirigencia de la CNTE se da el lujo de firmar acuerdos con la

Secretaría de Gobernación y el Gobernador de Oaxaca para, después, desconocerlos. El jueves pasado se informó sobre la firma del acuerdo para que los "maestros" de la sección 22, la más representativa y beligerante de la CNTE, regresaran a clases a partir del lunes de ésta semana. Sin embargo, no regresaron a clases y siguen manifestándose en la Ciudad de México. **(El Financiero, p. 10)**

· **La Gran Carpa**

Integrantes de la CNTE, principalmente de la Sección 22 de Oaxaca, realizan manifestaciones y mítines en las inmediaciones de las embajadas en México de EU, Francia y España. Los profesores siguen exigiendo la derogación de los artículos 3 y 73 de la Constitución y las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa. **(El Economista, p. 10)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	13

El síndrome del conquistado

Carlos Ornelas

Una maestra me dio la clave para entender la tozudez de los maestros de la CNTE. Es algo arraigado en la cultura política mexicana y que tal vez heredamos desde los tiempos del imperio azteca. Hacer regalos para convencer a los enemigos que invaden el territorio de que regresen a sus lugares de origen. Moctezuma ofrendó oro y joyas a Cortés, pensando que con eso se contentaría y, en lugar de ello, creció su ambición.

Parece que el gobierno de México padece del síndrome del conquistado. Le hace concesiones a la Sección 22 del SNTE, la más organizada de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y, en lugar de que los manifestantes se aplaquen, piden más. Peor aún, esa concesión también genera deseos en otros movilizados. Acaso los maestros de Michoacán, Guerrero, Chiapas y otros estados, exijan lo mismo o más; total, ya saben el camino. Las negociaciones en la Secretaría de Gobernación siembran lo que los autores institucionalistas llaman incentivos. Éstos son perversos.

El viernes 19 hubo una larga reunión en la Segob entre los líderes de la CNTE, que trasladaron su plantón del Zócalo al Monumento a la Revolución. Antonio Iturribarria, director general del IEEPO (el equivalente a la Secretaría de Educación) de Oaxaca anunció que la disidencia magisterial había acordado terminar su huelga y regresar a clases el lunes 23. A cambio de ello, el gobierno concedió aplicar el Programa para la Transformación de la Educación que promueve la S-22.

Además, según la misma fuente, la dirigencia de la S-22 aceptó retomar las clases el lunes 23 y reponer los días perdidos. Con el fin de que los ocupantes desalojaran la Plaza de la República y regresasen a sus lugares de trabajo, el gobierno se comprometió a salvaguardar la existencia de las normales de Oaxaca, la incorporación de mil 500 docentes que trabajan por honorarios (que se puede suponer entraron al servicio mediante la herencia o la compra de la plaza), y a pagar a los movilizados un bono y los salarios retenidos. ¡Una subvención sustancial!

El secretario general de la S-22, Rubén Núñez; el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Luis Enrique Miranda, y el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, firmaron la minuta por medio de la cual el gobierno supuso que se acabaría el movimiento. Pero no fue así. Luego, Núñez declaró que nunca había quedado claro lo de reiniciar las clases. Aceptó las ganancias, pero no el compromiso.

En cierta forma, Núñez se encuentra prisionero de sus compañeros; lo acusan de entreguista y él tiene que parecer más radical. En lugar de regresar a clases, el lunes 23 la CNTE intentó regresar al Zócalo. En las asambleas del sábado 21, los movilizados acordaron seguir en la Ciudad de México y organizar al menos otras manifestaciones el miércoles 25.

El síndrome del conquistador que padece el gobierno, parece funcionar en favor de la CNTE. Concederle premios a los oaxaqueños engendró nuevos apetitos. Hoy, la CNTE enarbola otras demandas: en los acuerdos aprobados en el Tercer Encuentro Magisterial Nacional y Popular se determinó demandar a la Segob la reinstalación de una mesa nacional de negociación, en la que se agregue a maestros de Veracruz, Puebla y Quintana Roo. Asimismo, la CNTE acordó que esa mesa nacional debe integrarse y ser recibida por las autoridades para incluir problemáticas de otros estados que se han incorporado a las movilizaciones (Excelsior, 22 de septiembre). La CNTE va por más. Los michoacanos anunciaron que boicotearán el censo de maestros, alumnos y escuelas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	13

Si en la Segob negocian con la CNTE pensando que con dádivas se resolverá el conflicto, pecan de ingenuidad. ¡Gran yerro! Los radicales ya saben que sitiando la fortaleza de Moctezuma podrán ofrecer espejitos a cambio de oro, de eso se trata.

Retazos

Una buena. Mediante un boletín, la SEP dio a conocer que el Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo 696 por el cual se establece un nuevo modelo de evaluación en la educación básica. Se le regresa al docente frente al grupo la facultad de evaluar y calificar en una escala de 5 a 10 el desempeño de cada alumno. Adiós al Acuerdo 648, que promovió Fernando González Sánchez, el yerno de Elba Esther Gordillo, cuando él era el subsecretario de Educación Básica.

*Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Carlos.Ornelas10@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	13

Frentes Políticos

I. Historias de responsabilidad. Mientras hay funcionarios del gobierno federal que le quedan a deber a las poblaciones colapsadas por los ciclones Ingrid y Manuel, que azotaron dos terceras partes del país, el presidente Enrique Peña Nieto no ha descansado. Se le ha visto en los sitios del desastre, coordinando la ayuda y detectando las carencias en los territorios afectados. Ayer visitó la comunidad de El Arenal del Centro, en el municipio de Benito Juárez, en Guerrero, y Coyuca de Benítez, como parte de su gira de trabajo y supervisión. Ejemplo de buen gobierno, pues a pesar de estar convaleciente, como lo demuestra la herida que tiene en la parte inferior del cuello, no evade sus responsabilidades.

II. Cosas que pasan en cualquier parte del mundo... pero, ¿siempre en Acapulco? Hace unos meses, cuando en Coyuca de Benítez un grupo de criminales asaltó y violó a turistas españolas, Luis Walton Aburto, el edil acapulqueño, declaró que ésas eran cosas que pasaban en cualquier parte del mundo. Y sí, también los fenómenos naturales tienen esa peculiaridad. “Nunca pensamos que Ingrid y Manuel fueran de esa magnitud”, admitió después de que miles de porteños vieran inundadas sus casas y dañadas sus pertenencias. Lo malo es que van dos veces que le sucede a Acapulco. Walton, por cierto, está en la lista de desaparecidos... No se apareció por ningún lado en la contingencia ni tampoco estuvo en las giras del Presidente por las colonias afectadas. Al alcalde sólo se le ve en los espectaculares con los que tapizó la ciudad.

III. Cuando los damnificados se convierten en espacios publicitarios. Pueblos completos en la Costa Grande de Guerrero casi desaparecen por las lluvias y la Sedesol envió a Coyuca de Benítez, no despensas ni víveres, sino gorras y playeras de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Candelario García, funcionario municipal, repartía artículos con la leyenda “Sin Hambre” a quienes precisamente tienen hambre. Rosario Robles vuelve a tropezar. ¿No que barriga llena y corazón contento?, según dijo. Qué pena de funcionarios. Cuando no están de pachanga en el extranjero, dándose vida de jeques, son incapaces de cumplir su palabra. ¿La ayuda también debe ser de mentiritas?

IV. Estirando la liga. Claudio X. González, presidente de la asociación Mexicanos Primero, tiene una sospecha. Que los integrantes de la CNTE no se irán pronto de la Ciudad de México. Ante ello, demandó la urgente aplicación de las recientes leyes secundarias aprobadas, entre las que se plantea el despido de profesores después de tres días de ausencia injustificada. Exigió a la SEP y a los gobernadores de las entidades afectadas por el paro magisterial de 27 días hábiles que cumplan con la ley. Ayer los “profes” volvieron a hacer de las suyas con absoluta impunidad al protestar frente a las embajadas de EU, España y Francia.

V. Los divididos. De por sí fraccionados, los perredistas se muestran de cuerpo entero. Ante los suyos, Jesús Zambrano, líder del partido, bromeó: espero que esto sí lo hayan consensuado, dijo, y las carcajadas surgieron. Sólo Aleida Alavez, vicepresidenta en San Lázaro y líder de los perredistas radicales, permaneció seria. El chascarrillo hizo referencia a la inconformidad que suscribieron 49 legisladores del grupo parlamentario por la iniciativa de reforma política que presentó el dirigente del partido. Hay pleito entre Zambrano y Miguel Barbosa.

VI. Para corajes, aquí. Otra buena ocasión para analizar qué hace mal la justicia mexicana es el más reciente triunfo de Elba Esther Gordillo y sus abogados. Sí, adivinó: deficiencias en la integración de la averiguación previa. Un tribunal de amparo concedió la protección de la justicia federal a la ex líder del SNTE contra la formal prisión que le fue decretada por delincuencia organizada y lavado de dinero. Esto no implica su inmediata libertad. Sin embargo, muestra lo endeble que está el caso sobre el escritorio. Recuérdelo, sólo investigaron dos de las 89 cuentas que manejaba.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	10

Clase Política

La inconformidad de la CTM

Miguel Ángel Rivera

La reforma hacendaria del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha encontrado en el PAN y el PRD muchas resistencias, pero tal vez ninguna podría tener tanto efecto como la inconformidad de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Durante muchos años, los gobiernos surgidos del PRI y el movimiento obrero, encabezado por la CTM, marcharon juntos y cuando esa central vino a menos, coincidentemente, el PRI perdió la Presidencia de la República. Por eso llama tanto la atención el aparente desacuerdo.

El principal motivo de desacuerdo está en la propuesta de gravar prestaciones de los trabajadores como vales de despensa, fondos de ahorro y prima vacacional. Según estimaciones de la CTM esto podría afectar a 25 millones de trabajadores.

Hasta ahora han fracasado anteriores intentos de gravar tales renglones de ingresos.

La cosecha

Sin ordenar su inmediata libertad, un juez federal concedió a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo amparo contra el auto de formal prisión que se le dictó por supuesta delincuencia organizada. La Procuraduría General de la República (PGR) decidió impugnar dicha resolución, pero el defensor de la dirigente sindical, Marco Antonio del Toro Carazo, estimó que su cliente podría quedar en libertad en unos tres meses.

No obstante, en medios sindicales se destaca que, sin necesidad de lucimiento personal, con discreta presencia en las negociaciones en torno a la reforma educativa, el nuevo líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre, se afianza en esa posición y en el Partido Nueva Alianza que oficialmente encabeza Luis Castro Obregón, quien por su parte salió bien librado del reciente consejo nacional del partido, en el cual el hecho sobresaliente fue la renuncia a la secretaría general de Mónica Arriola, la hija de Elba Esther Gordillo, aunque se mantiene como militante y conserva su posición en el Senado. Además de atender las negociaciones para la reanudación de labores en escuelas de Oaxaca, Guerrero y otras entidades, Díaz de la Torre se dio tiempo de coordinar acciones de ayuda para las regiones afectadas por los meteoros Ingrid y Manuel.

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, informó en Oaxaca que a consecuencia de los huracanes Ingrid y Manuel, en todo el país resultaron afectadas 15 autopistas y 57 carreteras federales, las cuales restablecerán su servicio total en un plazo de tres a seis meses.

El gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, recibió un reconocimiento de empresarios coreanos instalados en el puerto de Altamira, por la oportuna reacción para atender a los afectados por el huracán Ingrid a su paso por esta entidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	POLÍTICA	10

Reportes positivos del inicio de la gira por China del presidente del PRI, César Camacho, quien destacó que la agenda política internacional era un tema relegado en su partido en los últimos 12 años.

riverapaz@prodigy.net.mx

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	AL FRENTE	2

Política Cero

¡Ay, mamachita, y si sale la Gordillo?!

Jairo Calixto Albarrán

La humedad está de moda. Lo que en otros tiempos fueron las botas de charol o andar de guía de turistas a lo Lara Croft, ahora es mojarse los pantalones. Si quieres estar in en este sexenio hay que ensuciarse la guayabera y salir a la intemperie a dar fe de la existencia de esa extraña estirpe de los damnificados.

Digo, de los que estén a la mano de la civilización, no de aquellos que tienen la mala costumbre de vivir en zonas ajenas al dios de las despensas.

Bonito ver a esos funcionarios y sus achichincles surcando las aguas estancadas como en un anuncio de Banana Republic, en arranque solidario que se viste de patria. Una especie de homenaje al camarada Mao Tse-Tung cuando en un arrebato moral y aleccionador cruzó a nado el Yang Tse Kian en nombre de la Revolución Cultural.

Es una tristeza que tan idílicas imágenes hayan sido interrumpidas por la alucinante noticia de que la maestra Gordillo, bête noire del PRlámbrico temprano, ha ganado un amparo. Esto no significa que obtendrá su libertad de inmediato, pero sí que podría estar más cerca de salir del tambo que los Pumas de ganar un partido.

Como quiera que sea, fue el clásico quitarrisas. Peor que el que le aplicaron a la Femexfut cuando supieron que, además de la catástrofe financiera que significaría no ir al Mundial (y a las termas), tendrían que pagar IVA. Bueno, más gacho que el enésimo rescate carretero de la Autopista del Sol que, como diría el arquitecto Tuca Ferreti, está más mal hecha que estadio del Santos de Torreón.

Quitarrisa porque se suponía que la maestra era el chivo expiatorio del sexenio, aunque con su linchamiento no haya cambiado nada. Bueno, salvo el semblante de la ex secretaria general de Nueva Alianza, Mónica Arriola, que luego de los sinsabores que le han hecho pasar los zánganos del Panal ya merecía una buena noticia de su jefecita. Bueno, también cambió la imagen del nuevo líder SNTE, Juan Díaz de la Torre, que parece muñequito de ventrílocuo.

Si por lo mal hecho del debido proceso (¿no será que la averiguación de la PGR todavía la alcanzó a hacer Maricela Morales?), Elba Esther Gordillo Morales llega a salir por la puerta grande del penal de Tepepan, seguro no se esconderá en la penumbra como Caro Quintero sino que forjará su venganza y será terrible.

El huracán Elba Esther hará ver a Ingrid y Manuel como Carmela y Rafael.

¡Ay mamachita!, diría Resortes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	NACIÓN	10

Itinerario Político | Ricardo Alemán

¡Ahora resulta! Peña es legítimo, según AMLO

En política los milagros no existen. Sin embargo, en la siempre chabacana política mexicana todo es posible. Y viene a cuento porque en medio de la emergencia de las lluvias y de millones de damnificados, asistimos a un verdadero milagro político.

Sí, resulta que debido a causas que rebasan lo natural, el más feroz adversario de Enrique Peña Nieto —el que dijo que era un presidente ilegítimo y que se robó la elección— ya cambió su versión y hoy no sólo reconoce la legitimidad de Peña Nieto, sino que “tiende su mano franca” al Presidente de los mexicanos.

¿Por qué y para qué la engañifa de “la mano franca”? ¿Cómo deben entender —los ciudadanos de a pie— el cambio radical en el discurso del señor López? ¿Qué explicará AMLO a sus fieles, a los que antaño dijo

que Peña Nieto era el diablo y hoy reconoce como presidente legítimo? ¿Qué le pasó a López? ¿Perdió la razón?

Nada de eso. Primero se confirma que el cuento del fraude y del robo de la elección de 2012 —igual que el fraude de 2006— no era más que discurso engañoso. Segundo, se ratifica que AMLO usa y abusa de las personas y las circunstancias según su particular interés, sin ningún principio ético y menos moral o político. Y tercero, que la honestidad nunca le ha importado.

Queda claro que hoy le conviene “tender la mano franca” a Peña Nieto porque el señor López tiene un cálculo político que le permite suponer

que aún puede ser el único interlocutor de Peña Nieto —por un lado— y porque sólo mediante el cuento de la dizque privatización podrá engatusar a un número suficiente de ciudadanos para hacer realidad su partido, Morena. Vamos por partes.

En realidad la estratagema es brillante, si se analiza en el pizarrón. El primer paso es que con la zanahoria de la privatización de Pemex, AMLO pretende convertirse —de nueva cuenta— en fiel de la balanza de las izquierdas. Para eso ya aglutina al PRD, a Cárdenas, a las viudas del salinismo —como Manuel Camacho, Marcelo Ebrard y Manuel Bartlett— además de sumar a Porfirio Muñoz Ledo y a otros prosalinistas como Alberto Anaya, dueño del PT. Pero no es todo. AMLO ya ratificó su alianza con la mafia CNTE, que tiró a la basura su acuerdo en Gobernación para regresar a las aulas, a pesar de que según la nueva ley ya no son maestros.

Todos ellos empujarán para reventar reformas como la energética, entre otras. Pero lo cierto es que el activismo contra la reforma energética será la escalera por la que AMLO subirá de nueva cuenta hasta los cuernos de la luna. Y es que según su diseño estratégico, el señor López debe ser el único interlocutor de todas las izquierdas juntas, frente al gobierno de Enrique Peña Nieto. Y claro, por encima del llamado Pacto por México. ¿Tienen dudas?

Basta ver el llamado que hizo AMLO hace 24 horas desde Iztapalapa —en un montaje con no más de 200 acarreados— en donde de manera insólita no sólo reconoció la legitimidad de Enrique Peña Nieto, sino que dijo estar dispuesto a una reunión con el Presidente, supuestamente para acordar la no privatización de Pemex, el rechazo a la reforma educativa y el compromiso para no incrementar más impuestos.

Y claro, de parte del señor López “hay voluntad de nosotros, estamos pidiéndole (a Peña Nieto) que actúe, estamos tendiendo nuestra mano franca, esperamos que haya una respuesta”. ¿Qué significa ese llamado?

Es claro. Primero, AMLO le pide a Peña Nieto ser el interlocutor único del gobierno federal y de las izquierdas —una vez que cree tener a todos los integrantes de esa corriente en la bolsa— y le garantiza que él —AMLO— será capaz de procesar una modalidad de reforma energética, de contener a la mafia de la CNTE y —al mismo tiempo— de apoyar las reformas fiscal, política y electoral. En pocas palabras, AMLO quiere sustituir al PRD en el Pacto.

Y el segundo objetivo parece más personal. ¿Y cuál es? Sí, AMLO pretende que el presidente Peña Nieto le ayude en la creación de Morena. ¿En serio? ¿Y cómo sería eso? Parece y resulta descabellado, pero vale decir que hoy AMLO está muy lejos de cumplir el requisito legal de reunir las asambleas estatales y distritales que den legitimidad a su partido. Para ello diseñó un grosero engaño a los ciudadanos.

Es decir, convoca a los ciudadanos en general a mítines contra la privatización de Pemex, luego filma los mítines y certifica la asistencia; luego recaba firmas contra esa privatización, y luego presentará todas esas evidencias como si se tratara de una asamblea para crear Morena. ¿Genial, no?

Pero hay un pequeño detalle en esa inteligente estratagema. Que del plato a la boca se cae la sopa. Al tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	FINANZAS	10

Política a Cacho's Las entrañas de la CNTE

Alejandro Cacho

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación vive su momento de mayor relevancia. Ni siquiera en el año 2006, cuando desquició la ciudad de Oaxaca, junto con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), tuvo tanta cobertura y presencia nacional.

Hoy, la dirigencia de la CNTE se da el lujo de firmar acuerdos con la Secretaría de Gobernación y el gobernador de Oaxaca para, después, desconocerlos. El jueves pasado se informó sobre la firma del acuerdo para que los 'maestros' de la sección 22, la más representativa y beligerante de la CNTE, regresaran a clases a partir del lunes de esta semana. Sin embargo, no regresaron a clases y siguen manifestándose en la Ciudad de México.

Quienes conocen el conflicto desde adentro aseguran que el camino que más conviene a todos es la institucionalización de la CNTE, pero antes hay que abrir las entrañas de este movimiento que se mantuvo más o menos bajo control hasta el gobierno de Ernesto Zedillo. Al llegar Vicente Fox a la presidencia, todo se descompuso. Fox permitió el empoderamiento de Elba Esther Gordillo al concederle posiciones muy importantes en el gobierno federal, y permitió que la CNTE se saliera de control.

Sólo un dato para darnos una idea del tamaño de la CNTE: el 90 por ciento de los maestros oaxaqueños está afiliado a la coordinadora, se calcula que son 78 mil. Además, la sección 22 tiene ¡20 mil comisionados!

Es decir, en Oaxaca podría haber clases en todas las escuelas públicas y la sección 22 podría tener a esos 20 mil comisionados aquí en el Distrito Federal desquiciando la vida de más de 20 millones de personas y poniendo en jaque al Estado Mexicano.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación está integrada por varias tribus, muchas de ellas sumamente radicales y ligadas al Ejército Popular Revolucionario, EPR. Varios de sus militantes están relacionados con distintos delitos. Incluso, hay algunos en la cárcel acusados de secuestro. Recuerde este nombre: la Liga Magisterial.

Otra de las expresiones radicales de la CNTE es la Unión de Trabajadores de la Educación, cuyas cabezas son Rogelio Garfias Vargas, Selvis Núñez Cabrera y María del Carmen, alias 'Carmen Jicayán'.

También está el Frente Amplio de Lucha, ligado a la APPO. Sus cabezas son Gustavo Adolfo López Ortega, alias 'El Chivo', Claudio Flores Osorio y Rodrigo Flores Peñaloza, quien ha organizado las movilizaciones en el Istmo de Tehuantepec contra las empresas eólicas.

Betina, la esposa de Flores Peñaloza, estuvo presa por encabezar esas protestas, provocando daños a instalaciones, bloqueos a vías de comunicación donde, incluso, murió una persona. Gracias a la presión de la sección 22 fue liberada.

Uno más: Frente Amplio de Comunidades Marginadas del Estado de Oaxaca (FACMEO). Está integrado por ex miembros del EPR y ex integrantes de la Coordinadora Democrática Nacional, a la que pertenecen Mario Olivera Osorio, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Damián Gallardo Martínez y Sara Altamirano Ramos, encarcelados por el secuestro de los sobrinos de Gerardo Gutiérrez Candiani, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	FINANZAS	10

A la cabeza del FACMEO se encuentra Mario Cruz López, excomandante del Ejército Popular Revolucionario, a quien se le señala como delincuente protegido por Lucha Magisterial y algunos gobiernos estatales.

Con todo esto habrá de lidiar el Estado Mexicano.

Nota: quiero informarle que por cuestiones de salud esta columna dejará de publicarse algunos días.

Hasta pronto.

Twitter: @cachoperiodista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	1	10



 **LUCES.** Integrantes de la CNTE, principalmente de la Sección 22 de Oaxaca, realizan manifestaciones y mítines en las inmediaciones de las embajadas en México de EU, Francia y España. Los profesores siguen exigiendo la derogación de los artículos 3 y 73 de la Constitución y de las leyes reglamentarias de la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	24

De naturaleza política Quirófano legislativo

Enrique Aranda

Antes de que concluya la semana, tras haber sido sometida a cirugía mayor por parte de gobierno y legisladores del Revolucionario Institucional para amputarle todo aquello que le hacía inviable y le ganó tantas críticas, la cuestionada iniciativa de reforma hacendaria presentada por el presidente **Enrique Peña Nieto** volverá a ser colocada sobre la mesa de panistas y perredistas para su evaluación y, eventualmente, su inmediata votación ante el pleno.

Ello, al menos, es lo que estarían esperando ya quienes, desde la sociedad —empresarios, dirigentes de padres de familia y líderes de organizaciones no gubernamentales, entre otros— cuestionaron no sólo el evidente sesgo izquierdista de la propuesta presidencial, sino, más allá, su específica orientación a minar a la clase media y el grave riesgo que, con su aprobación y aplicación, estaría corriendo la, de suyo, reblandecida economía nacional, y que, ante su justa preocupación y reclamos, recibieron garantías ya del priismo de que “como está (la iniciativa), no va a pasar...”.

Por ello, por esto último, es que quienes afirman conocer sobre el punto aseguran que “más tarde que ya” comenzará a circular en San Lázaro una nueva versión, sin rastro ya ni de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a colegiaturas, adquisición o renta de inmuebles, ni la cancelación de deducibilidades aprobadas en regímenes pasados a favor de los padres de familia o, por ejemplo, la pretendida elevación del “techo” del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas.

Sí mantendrá, en contraste, la homologación a 16% del IVA en la franja fronteriza y la consolidación en el caso de personas morales que tan alto costo implican para el erario y, sin duda, la cancelación de algunos regímenes especiales donde los únicos beneficiarios son grupos minoritarios, en detrimento de un alza importante en lo que a recaudación se refiere.

Apenas comience a circular, estiman sus autores, la propuesta recién salida del quirófano legislativo, deberá sumar no sólo la voluntad y apoyo de los legisladores del priismo y sus aliados del Verde y Nueva Alianza, sino, se afirma, de Acción Nacional y del de la Revolución Democrática que, habiéndola aprobado inicialmente al interior del Pacto por México, enderezaron luego sus baterías contra la misma.

Habrá que verlo...

Asteriscos

* Más temprano que tarde, los duros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación evidenciaron que el movimiento contra la reforma educativa está ya en sus manos y que, si bien mantendrán su conocida estrategia de negociación-presión-negociación con la autoridad, su objetivo no es otro que mantener un foco de resistencia al gobierno en la mismísima capital, donde, vale decir, “la tolerancia que es fortaleza...” oficial les resulta más que favorable.

Veámonos el viernes, con otro asunto De naturaleza política.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	EL CORREO ILUSTRADO	2

Critica al rector de la UAM

Mal comienza la gestión del nuevo rector general Vega de la UAM, pues ya declara criminales a estudiantes por hacer un paro en solidaridad con el magisterio nacional. En enredado texto (La Jornada 23/09/13) los universitarios ni siquiera aparecen como probables o presuntos, sino como ya declarados responsables de “transgresiones a la legalidad nacional.” ¿Qué sigue? ¿Consignarlos?

Profesor Hugo Aboites, UAM-X



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	EL CORREO ILUSTRADO	2

Emplazamiento a huelga en Bachilleres

Los trabajadores del Sindicato Independiente Nacional del Colegio de Bachilleres (SINTCB) emplazamos a huelga a la institución para el 26 de septiembre por violaciones a nuestro contrato laboral, debido a que desde 2007 sufrimos los efectos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y de las contrarreformas laboral y educativa. No obstante que el gobierno asegura que con estas reformas habrá más empleo, mejores salarios, respeto a los derechos adquiridos, la realidad demuestra lo contrario, pues en nuestro caso los resultados han sido: empobrecimiento de la educación, sostenida reducción de horas para la docencia, profesores que al margen de las instancias laborales han sido separados de la institución, la ilegal y unilateral sustracción de las horas grupos ganadas mediante concursos, la drástica reducción del salario, pues de la posibilidad de impartir 40 horas se nos redujo a 27 o 28 horas como máximo; interinatos que no son respetados, etcétera.

El Colegio de Bachilleres explica que tales afectaciones son por la falta de presupuesto. ¿Pero no es contradictorio que si faltó y falta dinero se hayan hecho costosos cambios cosméticos en la institución en lugar de invertir en el trabajo pedagógico? ¿Es así como vamos a creer en que las reformas estructurales nos benefician? Hacemos un exhorto al Ejecutivo federal y a las cámaras para realizar una evaluación y auditoría en el colegio a los directivos responsables de implementar las reformas mencionadas con tan graves afectaciones a nuestros alumnos y a los trabajadores.

Coordinadora Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del SINTCB, José de Jesús Valentín Hernández y 29 firmas más



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	EL CORREO ILUSTRADO	2

Se suman a lucha magisterial

Trabajadores, delegados y comisionados de Alianza Democrática del STUNAM, manifestamos nuestra amplia solidaridad y respaldo a la justa lucha que llevan a cabo los maestros de la CNTE contra la mal llamada reforma educativa, que en realidad es una reforma laboral que atenta contra sus derechos fundamentales y contra la educación pública, gratuita y laica.

Nos sumamos a la lucha contra las reformas estructurales educativa, hacendaria y energética del Pacto por México. Repudiamos el linchamiento mediático y la represión en contra del movimiento popular y celebramos el nuevo despertar de los estudiantes universitarios de la UNAM y de todo el país que con paros y marchas se manifiestan en las calles. Convocamos a asistir a las movilizaciones programadas por la CNTE y los estudiantes para el 25 de septiembre y a promover nuestra participación en el Tercer Paro Cívico Nacional del 2 de octubre.

Adrián Pedrozo Castillo, Mary Carmen Larralde Hurtado, Pilar Saavedra Solá, Enriqueta García Corona, Marlenne A. Jacobo López; trabajadores académicos y administrativos de la facultades de Arquitectura, Ingeniería, Química, Economía, Ciencias, y Ciencias Políticas y Sociales, CCH Sur, Naucalpan y Vallejo, ENP 1, 5, 6 y 7; FES Iztacala, Aragón y Zaragoza campo I; Dirección General de la ENP, Tienda Metro, recintos culturales, institutos de Materiales e Ingeniería



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	15

Cero en aritmética, cero en conducta

Adolfo Gilly

Nos hace falta en verdad una reforma educativa que debería comenzar por el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, y seguir por otros destacados funcionarios del Poder Ejecutivo de cuyo nombre no quiero acordarme. Me explico.

Dos notas aparecen en La Jornada de ayer, martes 24 de septiembre, páginas 10 y 38 (del reportero Emir Olivares), dando cuenta de la situación creada por los meteoros Manuel e Ingrid en las instalaciones de las escuelas primarias en diez estados de la República.

Según declaró el secretario, hay 43 mil escuelas afectadas por dichos meteoros en diez estados del país, informa la primera nota (p. 10), de las cuales quinientas están destruidas (y la cifra no es definitiva). Ahora bien, agrega, no olvidemos que en el territorio nacional existen 225 mil escuelas.

No, no lo olvidemos. Pero hagamos cuentas y veremos que 43 mil escuelas dañadas representan, entonces, un 20 por ciento aproximado de este total. En otros términos, una escuela de cada cinco existentes en el territorio nacional ha sufrido esos daños, según el secretario. Una catástrofe.

Ahora bien, éste que el secretario nos presenta es un recuento de los daños en los diez estados tocados por los meteoros, en los cuales, según los censos, vive 31 por ciento de la población total de la nación. Si esto es así, resulta legítimo suponer que en ellos se ubica también una proporción equivalente de escuelas, alrededor de ese 31 por ciento.

Entonces, a estar a las cifras del secretario de Educación, en esos diez estados damnificados, Manuel e Ingrid afectaron a más de 60 por ciento de las escuelas. Si lo mismo hubiera sucedido con las viviendas –más de la mitad severamente dañada– la magnitud del desastre habría sido descomunal. No sucedió así. Pero, según el secretario de Educación, en las instalaciones escolares así fue. Querría decir, aunque el secretario no lo advierta, que los edificios de nuestras escuelas primarias son de una fragilidad aterradora.

Los números locos del secretario de Educación nos dicen tres cosas: un diagnóstico propio del estado de deterioro y abandono de las escuelas primarias de la nación; un estado de indiferencia del secretario, que nos lanza aquellas cifras sin medir su significado; un estado de incompetencia del propio secretario, que no sabe de qué está hablando ni comprende el sentido y el alcance de las cifras que nos presenta.

* * *

Pero esto no es todo. En la segunda nota (p. 38) la SEP, siempre a través del secretario Emilio Chuayffet, anuncia que, junto con el Inegi, se dispone a realizar un Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Excelente.

Pero entonces, el secretario de Educación Pública nos está diciendo que su secretaria, la benemérita SEP, no sabe a esta altura cuántas escuelas hay en el país, cuántos maestros, cuántos alumnos. Y por eso, ya lanzada y aprobada al vapor la malhadada “reforma educativa”, va a realizar un censo para ver cuántas escuelas son y cómo está la cosa, porque hasta ahora no tiene mucha idea.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	15

Por eso, en ese mismo día, el secretario nos informa que ha dado encargo al Inegi para visitar 203 mil 469 escuelas. Ahora bien: el mismo funcionario nos acababa de decir (p.10) que contamos con 225 mil escuelas en el territorio nacional. ¿En qué quedamos por fin? Había 225 mil escuelas en la primera declaración y ahora resulta que el Inegi sólo incluirá unas 203 mil en su hipotético censo.

Entre una declaración y otra, faltan más de 20 mil escuelas. ¿Vinieron los ciclones y las levantaron? ¿El secretario tiene dos fuentes informativas diferentes en su secretaría? ¿Será siempre válida aquella tan sencilla y legítima explicación, cuando el retiro de su firma de los Acuerdos de San Andrés?

Sea como fuere, el secretario promete investigar y enmendarse con el anunciado censo: éste será “el inicio”, dice, “de un sistema de información y gestión que nos permita concentrar los datos necesarios para planear, administrar y evaluar la educación”. ¡Qué bien! ¿Pero no habría sido más prudente empezar por allí y contar con esos datos necesarios –qué digo: ¡indispensables!– antes de lanzar al vapor la “reforma educativa”?

Puede ir el secretario al Monumento a la Revolución y abundarán allí maestros, de los de a veras, que quieran explicarle estas cosas tan sencillas. Aunque, a decir verdad, también arriesga que lo evalúen y se gane un cero en aritmética y, por añadidura, un cero en conducta.

* * *

Ahora bien: no tardó la propia Secretaría de Educación Pública en corregir la plana a su secretario, acto insólito dentro de las severas jerarquías institucionales que nos gobiernan. Ayer, 24 de septiembre, emitió el siguiente comunicado que reproducimos a la letra:

“En relación a la información dada a conocer ayer por el Secretario de Educación Pública durante la reunión de prensa sobre el Censo Nacional de Escuelas, la dependencia actualiza los siguientes datos:

1. 43 mil planteles en 17 entidades federativas, tuvieron que suspender clases por los fenómenos meteorológicos de la semana pasada.
2. Las escuelas que sufrieron daños son hasta ahora 2 mil 150: 10 con daños leves; 2 mil 124 con un daño medio y 16 altamente afectadas.

Estas 16 escuelas sufrieron colapso o deslizamiento, o están en alto riesgo, por lo que deben ser reubicadas o reconstruidas y se localizan: seis en Guerrero, cuatro en Oaxaca, cuatro en Morelos y dos en Hidalgo.

3. El daño medio consiste en derrumbe de bardas, pérdida de equipo y mobiliario.

El daño leve únicamente implica inundaciones.

La inmensa mayoría de las escuelas está trabajando. Hay algunos sitios en donde todavía esta semana se realizan trabajos para el desazolve.

Las autoridades federales y locales trabajan en colaboración, para restituir la normalidad escolar que prevalecía en los 2 mil 150 planteles dañados.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/09/13	OPINIÓN	15

* * *

¿Así andarán también las cosas y las cifras para la anunciada “reforma energética”?